



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE LETRAS MODERNAS



**Reporte de prácticas profesionales de traducción
en el Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Francia como parte
del Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional 2018**

Informe académico por actividad profesional
que para optar por el título de
Licenciada en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Francesas)
presenta
Brenda Tapia Saldaña

Asesora: Dra. Haydée Silva Ochoa
Ciudad Universitaria, CD.MX. 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi abuelo y mi tío, aunque nunca se enteraron de lo que estudiaba;
a Juan, a mis padres y al Colegio de Letras Modernas.*

Agradecimientos

Deseo expresar mi reconocimiento al Departamento de Apoyo a la titulación, que facilitó el proceso de titulación a distancia.

Siento gratitud también por el respaldo que me brindaron la DGECI, la CRAI, los representantes de la RURI en la FFyL y, en especial, el equipo del CEM UNAM-Francia que me acogió durante el semestre de julio a diciembre de 2018: los Dres. Ramón Peralta y Fabi y René Ceceña Álvarez y la Lic. Emilia González Esteva

Asimismo, agradezco el apoyo de mi asesora, la Dra. Haydée Silva Ochoa, en especial por su trato tan humano y entusiasta, gracias al cual nunca dudé de la posibilidad de llevar a buen término este proyecto.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	5
I. LA UNAM, MÁS ALLÁ DE LA UNIVERSIDAD DE LA NACIÓN	7
LOS ORÍGENES DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNAM.....	8
LAS POLÍTICAS PARA EL GRAN PROYECTO DE PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN ..	9
LOS DOS TIPOS DE SEDES DE LA UNAM EN EL EXTRANJERO	13
EL CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS UNAM-FRANCIA	17
II. REPORTE DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	20
EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA PARA ACTIVIDADES ESPECIALES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL 2018	20
LA LLEGADA A PARÍS Y LAS PRIMERAS IMPRESIONES ACERCA DE LA UNAM-FRANCIA	22
LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE JULIO A DICIEMBRE DE 2018	27
III. BALANCE DE RESULTADOS Y REFLEXIONES SOBRE LA TRANSICIÓN AL TERRENO LABORAL EN EL ÁREA DE TRADUCCIÓN	36
LA TRADUCCIÓN EN LA LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA MODERNAS (LETRAS FRANCESAS)	38
LA TRADUCCIÓN EN EL CONTEXTO LABORAL	43
EL ENFOQUE PROFESIONALIZANTE EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN TRADUCCIÓN	49
CONCLUSIÓN.....	52
BIBLIOGRAFÍA.....	53
ÍNDICE DE ABREVIATURAS.....	58
ANEXOS	59
ANEXO 1: CONVOCATORIA CASA DE MÉXICO EN PARÍS 2018-2019 (FRAGMENTO)	60
ANEXO 2: PROGRAMA DEL SEMINARIO DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS GENERALES 2016-1.	63
ANEXO 3: DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURAS MODERNAS (FRAGMENTO)	65

Introducción

El Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI) es uno de los principales esfuerzos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en materia de proyección nacional e internacionalización. Creado con el fin de impulsar acciones de internacionalización universitaria, el PAECI propone, año con año, un abanico muy grande de actividades en instituciones extranjeras. En la edición 2018 del programa, se apoyaron “rotaciones clínicas, talleres, jornadas, concursos, estancias académicas y prácticas profesionales con fines de titulación” (Fernández Christlieb, 2018). Así, de julio a diciembre del mismo año, el Centro de Estudios Mexicanos (CEM) UNAM-Francia —sede representativa de la UNAM situada en la prestigiosa universidad de la Sorbona, en París— me abrió sus puertas para realizar prácticas profesionales en el área de Traducción.

Como egresada de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras francesas), esta experiencia marcó la transición entre mi formación universitaria y la aplicación profesional de los conocimientos allí adquiridos. Además, me hizo enfrentarme a nuevos retos en materia de traducción. El presente informe académico por actividad profesional expone de manera pormenorizada la experiencia de prácticas en el área de Traducción, llevada a cabo en el CEM UNAM-Francia. Gracias a esta experiencia internacional y profesionalizante, conocí de primera mano las acciones en pro de la internacionalización que implementa la UNAM, teniendo la oportunidad de colaborar en esa misma causa mediante mis competencias de traducción.

Este informe explora tres temas fundamentales: la internacionalización universitaria, la práctica y los retos de la traducción profesional y, finalmente, el enfoque profesionalizante en la formación de traductores. La reflexión alrededor de estos temas dará cuenta, por un lado, de las acciones para la internacionalización de la UNAM y de los actantes e instancias institucionales involucrados en su puesta en marcha y, por otro, de la necesidad de repensar ciertos aspectos de la formación en Traducción con vistas a sustentar una transición laboral más eficiente para los egresados de dicha especialidad.

Para cumplir con estos objetivos, el informe se divide en tres partes, en concordancia con las tres directrices que lo conforman: la primera está dedicada a la exploración de la internacionalización, con énfasis en el proyecto de proyección nacional universitaria y los diferentes tipos de sedes internacionales de la UNAM; la segunda, al reporte de prácticas profesionales propiamente dicho; la última parte presenta el balance de resultados de las prácticas profesionales centrándose en el papel de la formación en traducción para la transición al campo laboral.

I. La UNAM, más allá de la Universidad de la nación

El 21 de septiembre de 2021, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) celebrará 470 años de existencia.¹ En efecto, la UNAM es, junto con las universidades de Santo Domingo, en República Dominicana, y de Lima, en Perú, la universidad más antigua del continente americano. (DGCS UNAM, 2008)

Según los datos recabados en el Portal de Estadística Universitaria (2019), *Numeralia*, durante el ciclo escolar 2018-2019 la UNAM contó con 356 530 alumnos y 41 318 académicos, repartidos en sus 40 planes de estudio en bachillerato y técnicos profesionales, 128 licenciaturas y 83 programas de posgrado. La UNAM es, sin duda, la universidad con mayor demanda en México; con presencia en los 32 estados de la República. En 2020, el lema “La Universidad de la nación” describe sin disimulo la importancia de la UNAM en nuestro país, pero la máxima casa de estudios mexicana no solo ha centrado sus esfuerzos en ganarse el reconocimiento académico nacional, sino también el internacional.

Por un lado, año con año las aulas de la UNAM acogen a académicos y estudiantes internacionales de grado y posgrado provenientes de todas partes del mundo. En el periodo de 2016-2019 el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), en sus sedes de Ciudad Universitaria y Polanco, contó un total de 120 nacionalidades entre sus estudiantes, la mayoría de ellas provenientes de Asia y Europa, siguiéndoles América, África y Oceanía (SDI y CRAI, 2019, p. 24). Tan sólo durante el ciclo escolar 2018-2019, un total de 7,487 estudiantes y 1,878 académicos extranjeros eligieron la UNAM (Portal de Estadística Universitaria UNAM, 2019). No cabe duda de que la UNAM ha llamado la atención del mundo entero y que esto se refleja claramente en la movilidad académica y estudiantil internacional entrante.

En contraste, ¿cuántos alumnos y académicos de la UNAM deciden estudiar, investigar o colaborar en proyectos en Instituciones de Educación Superior (IES) extranjeras? Para el mismo ciclo escolar 2018-2019, *Numeralia* recogió un total de 1,851 académicos y de 3,437 alumnos. Comparando la movilidad saliente con la entrante esto significa un número casi igual de académicos en ambos casos, pero más del doble de estudiantes internacionales en la UNAM (movilidad entrante) que de estudiantes de la UNAM en las IES extranjeras

¹ Su antecedente, la Real y Pontificia Universidad de México, fue fundada por Cédula Real en 1551. (SDI y CRAI, 2019, p. 4).

(movilidad saliente). Si bien no profundizaremos en los motivos de la disparidad entre dichas estadísticas, nos interesa tenerla en cuenta mientras hacemos nuestro recorrido por la historia de la Cooperación y Movilidad Internacional de la UNAM. En este primer capítulo rastreamos las primeras acciones para la internacionalización de nuestra máxima casa de estudios y conoceremos algunos de los organismos universitarios más importantes para la realización de esta gran labor globalizadora que se ha concentrado en dar a los universitarios mexicanos un espacio y una voz en universidades e instituciones extranjeras.

Los orígenes de la internacionalización de la UNAM

En 2019, la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) de la UNAM y la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) publicaron un documento en el que se detallaron las labores de internacionalización de la UNAM desde 2015 hasta 2019. Como introducción, y en el apartado relativo a los antecedentes, en el escrito se menciona que “desde la fundación de la Universidad Nacional, el 22 de septiembre de 1910, existe una vinculación académica con otras instituciones de educación superior fuera de nuestras fronteras” (SDI y CRAI, 2019, p. 4), haciendo alusión a las tres universidades *madrinas* que estuvieron presentes en la ceremonia: la Universidad de Salamanca, la de París y la de Berkeley, California.

El hecho de que los representantes de tres universidades extranjeras acudiesen a la inauguración de nuestra máxima casa de estudios hace poco más de un siglo puede parecer de poca relevancia; por ello, es pertinente contextualizar este acontecimiento, aunque sea someramente, pues en realidad ese momento de la historia de la Universidad fue clave para el desarrollo de la cooperación y la movilidad internacional de la UNAM.

En su artículo “«Nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber», la fundación de la Universidad Nacional de México en el marco del Centenario”, la historiadora de la educación María de Lourdes Alvarado (2011) hace hincapié en que “la importante agenda educativa y cultural” quedó a la sombra de “la gran cantidad de obras públicas y ceremonias de diverso tipo que tuvieron lugar en septiembre de 1910” durante las festividades del Centenario de la Independencia (p. 89). Alvarado subraya que “para la ocasión se intentó atender todas las necesidades y niveles de instrucción” y describe así la ceremonia de inauguración de la Universidad Nacional de México:

se desarrolló en el nuevo anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, ante una concurrencia selecta, [dentro de la cual figuraban] los representantes de las universidades extranjeras convidados expresamente a ese acto [; de esta manera, Justo Sierra Méndez, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes] mostraba públicamente la importancia que concedía al hecho y, por ende, al escaño inicial del sistema educativo nacional. (2011, p. 96)

Contar con el apoyo de las universidades extranjeras era fundamental para vencer los prejuicios de “la vieja guardia del positivismo ortodoxo [que consideraba] dispendioso invertir presupuesto en una escuela como la de Altos Estudios cuando había que atender la demanda escolar de una población que requería instrucción básica” (UNAM, 2015). Parte de la estrategia de Justo Sierra para vencer estas ideas opositoras e impulsar su proyecto recae en el carácter innovador y progresista de éste; ejemplo de ello es la semilla de apertura ante la idea de internacionalización reflejada en la *Ley constitutiva de la Universidad Nacional* (1910), en la que se estipula que los centros de trabajo de la Universidad “podrían «localizarse en diversas partes del país, y aun fuera de él»” (BER Alvarado, 2011, p. 96).

Es notable la visión “evolucionista”² que Sierra inyectó en el proyecto de la Universidad Nacional, así como la convicción inicial de que ésta necesitaría fomentar la libertad de movilidad de sus partes, también en el ámbito internacional, en aras de la transformación y modernización de los Altos Estudios en el marco del Centenario de la Independencia de nuestro país.

Las políticas para el gran proyecto de proyección nacional e internacionalización

En su texto *La política institucional de internacionalización en la UNAM*, el doctor en Pedagogía por la UNAM, César García García (2017), resume el concepto de la internacionalización como una “política educativa y científica [de carácter interinstitucional enfocada en] atender un vector central: la formación en el exterior de recursos humanos altamente especializados en aras de mejorar la calidad de la educación e insertar al país en la sociedad del conocimiento y la globalización.” Para lograr este cometido, continúa García García, las políticas de internacionalización se componen de diversas “líneas de acción

² María de Lourdes Alvarado califica a Sierra con este adjetivo: “el programa con que la institución nació a la luz pública no estaba totalmente acabado, pero como buen evolucionista, Sierra confiaba que con el paso del tiempo y con el producto de la experiencia ésta se iría perfeccionando.” “Nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber”, 2011, p. 99.

[sustentadas] por medio de programas de cooperación, formación y movilidad hacia el exterior.” (p. 246)

En el caso de la UNAM, los programas y líneas de acción para la internacionalización se encuentran en el *Plan de Desarrollo Institucional* (PDI). El PDI es un documento que, en palabras del rector Enrique Graue Wiechers (2017), “permite determinar, orientar y dar seguimiento a las acciones que se requieren para que la marcha de la institución atienda a las necesidades que se presentan en todos los órdenes, niveles y sectores.” El PDI es, en suma, “el punto de referencia del quehacer universitario” (p. 2).

¿Qué dice el PDI acerca de las acciones para la internacionalización de la UNAM? Para la conformación del PDI 2015-2019 (el último publicado a la fecha de la redacción de este texto)³ se plantearon diecisiete programas estratégicos,⁴ el décimo tercero de ellos corresponde al Programa de Proyección Nacional e Internacionalización, cuyo principal objetivo es “incentivar la cooperación, el intercambio, la movilidad y la extensión para preservar y acrecentar el liderazgo de la UNAM en los ámbitos nacional e internacional.” (Graue Wiechers, 2017, p. 12) Además vez, el PDI dicta las siguientes seis líneas de acción con el fin de facilitar y encauzar el cumplimiento del ya citado programa de proyección nacional e internacionalización:

1. Políticas institucionales orientadas a la proyección nacional y a la internacionalización.
2. Carácter nacional de la Universidad.
3. Cooperación entre la UNAM y organismos e instituciones nacionales e internacionales.
4. Movilidad y estancias posdoctorales.
5. Intercambio nacional e internacional con instituciones de educación superior.
6. Extensión de la cultura. (Graue Wiechers, 2017, pp. 44-46)

Estas líneas de acción serán retomadas a lo largo del siguiente capítulo mediante ejemplos prácticos, pero por ahora nos interesa aclarar que no existe un organismo específico dedicado a la ejecución de cada una de las seis líneas de acción para la proyección e internacionalización de la UNAM, sino que todos los organismos involucrados en la internacionalización de la Universidad colaboran para cumplirlos, según sus alcances. La

³ Febrero de 2020.

⁴ Es decir, “propósito[s] general[es] de un conjunto de acciones orientadas a fortalecer las funciones sustantivas y tareas esenciales para la Universidad.” (Graue Wiechers, 2017, p. 3, nota a pie de página)

internacionalización universitaria es pues, un esfuerzo conjunto de distintas entidades de la misma universidad para lograr establecer vínculos de carácter académico con otras instituciones pares en el extranjero.

Hemos mencionado ya la ceremonia de fundación de la UNAM en 1910 como el origen de este fenómeno académico global. Expondremos ahora la historia de la internacionalización de nuestra máxima casa de estudios a partir de aquel momento.

En el ya citado texto *La política institucional de internacionalización en la UNAM*, García García remite a los primeros anuarios estadísticos de la Universidad para apuntar que sus inicios en el terreno internacional se dieron en “la década de 1960 con la estadía de estudiantes extranjeros (provenientes sobre todo de América Latina)”, (2017, p. 249). La SDI y la CRAI (2019), sin embargo, consideran la creación de la Escuela de Verano, en 1921, como el primer paso concreto para la internacionalización de la UNAM (p. 4).

La Escuela de Verano fue una iniciativa del rector José Vasconcelos para “universalizar el conocimiento sobre la lengua española y la cultura mexicana, así como apoyar académicamente a las comunidades mexicanas en el exterior” (citado en SDI y CRAI, 2019, p. 4). Durante sus primeros años de funcionamiento, la Escuela de Verano acogió principalmente a alumnos estadounidenses, pues es probable que Vasconcelos pusiera en marcha la Escuela para “acercar a ambas sociedades y mejorar las relaciones, relativamente deterioradas, con el país vecino” (UNAM-Francia, s. f.).

A casi veinte años de su creación, durante los primeros años de la década de 1940, “alrededor de dos millares de alumnos” ingresaron anualmente a la Escuela de Verano posicionándola como un programa académico exitoso de la UNAM. Fue entonces que “por petición directa de la comunidad latina en Estados Unidos, la cual sentía que muchos aspectos de su lengua y cultura se estaban perdiendo y quería hacer algo al respecto, en especial por experimentar segregación”, (José Antonio Vela Capdevilla,⁵ citado en Páramo, 2019, p. 12) se decidió enviar a un grupo de profesores a “impartir cursos de cultura mexicana a la ciudad de San Antonio en Texas” (UNAM, 2015), dentro de la *San Antonio Vocational School*.⁶ El

⁵ Director de la UNAM San Antonio (a marzo de 2020).

⁶ De alguna manera, la probable motivación inicial de Vasconcelos orientada a mediar entre la población estadounidense y mexicana sigue siendo el motor de la ahora sede de la UNAM-San Antonio, pues como bien sabemos, nuestros compatriotas, y en general la población latina en los EUA se ven forzados a luchar por sus derechos en ese país. La UNAM-San Antonio ha decidido tomar cartas en el asunto apoyando a sus asistentes

16 de septiembre de 1944 se inauguraron los cursos de inglés y español que tuvieron una duración de seis semanas y marcaron el comienzo de una nueva “ruta académica” (Páramo, 2019, p. 12), pues la UNAM daba su primer paso firme como institución académica en el extranjero. Este tipo de internacionalización corresponde al concepto de “internacionalización en el exterior” de J. Knight, en contraposición a la “internacionalización en casa”. García García (2017) sintetiza ambos conceptos: ⁷

La internacionalización en el exterior [...] busca entender el movimiento de estudiantes y profesores, la promoción de programas educativos de capacitación, la movilidad de la universidad como proveedora (presencial o virtual) de servicios y proyectos internacionales [dando] cuenta de los resultados de los distintos tipos de convenios de cooperación y programas de movilidad, formación e investigación, que se establecen al exterior.

La internacionalización en casa, por su parte, busca prestar atención a los efectos de la internacionalización en el campus en planes y programas, procesos de enseñanza-aprendizaje, actividades extracurriculares, vinculación con grupos étnicos culturales, actividades pedagógicas de investigación, etcétera. (p. 247)

Partiendo de estas definiciones, se puede concluir que la Escuela de Verano pasó de ser un programa de “internacionalización en casa” a uno de “internacionalización en el exterior”, o bien, que se convirtió, aunque sea por un tiempo, en una mezcla de ambos mecanismos.

Con el tiempo, la ruta que la Escuela de Verano abrió en el extranjero para el desarrollo de la proyección internacional de la UNAM provocó su división en dos organismos distintos de internacionalización, transformando la estructura docente y administrativa de la propia Universidad.

La Escuela de Verano original, “en casa”,⁸ se transformó en el Centro de Enseñanza para Extranjeros, CEPE, en 1981, cuya metodología, hasta este 2020, integra

con cursos de preparación para obtener la ciudadanía además de impartir los cursos de inglés, español y francés como lenguas extranjeras.

⁶ Aunque García García hace hincapié en los conceptos de internacionalización “en el exterior” y “en casa” de J. Knight., nunca menciona en su texto a la Escuela de Verano ni como ejemplo de estos mecanismos de internacionalización de la UNAM, ni de ninguna otra manera.

⁷ Aunque García García hace hincapié en los conceptos de internacionalización “en el exterior” y “en casa” de J. Knight., él nunca menciona en su texto a la Escuela de Verano ni como ejemplo de estos mecanismos de internacionalización de la UNAM, ni de ninguna otra manera.

⁸ Un ejemplo más actual de la “Internacionalización en casa” es el programa *UNAMigo* (puesto en marcha desde enero de 2017), “enfocado en propiciar el acompañamiento, institucional y cultural, de los estudiantes

“intencionalmente la enseñanza de la cultura mexicana (arte, historia y literatura)” (SDI y CRAI, 2019, p. 21), calidad que sin duda ha sido del interés y agrado de los estudiantes extranjeros que acoge. Actualmente el CEPE no sólo se dedica a la enseñanza del español y de la cultura mexicana, sino también certifica el dominio de la lengua de sus alumnos, además de formar docentes especialistas en español como lengua extranjera, contribuyendo a la internacionalización de la UNAM desde sus tres sedes en Ciudad Universitaria, Polanco y Taxco (Guerrero).

Por su parte, la primera Escuela de Verano “en el exterior”, la de San Antonio, se consolidó como la primera sede en el extranjero de la UNAM y se convirtió en “Escuela de extensión”, ofreciendo tanto cursos de español y cultura mexicana como cursos de inglés. En el siguiente capítulo conoceremos más sobre la Escuela de extensión y veremos cómo ésta a su vez dio paso a un nuevo tipo de sede en el extranjero.

Los dos tipos de sedes de la UNAM en el extranjero

En materia de “internacionalización externa”,⁹ la UNAM cuenta con dos tipos de sedes: las Escuelas de Extensión y los Centros de Estudios Mexicanos. Como sabemos, en 1944 se inauguró la primera sede de la UNAM en el extranjero, la UNAM-San Antonio, que desde entonces fue presentada como una “escuela de extensión” donde se impartirían cursos de inglés y español como lenguas extranjeras, siguiendo “estructuras académicas dedicadas al impulso de la cultura mexicana y la lengua española en el medio de una dinámica comunidad académica.” (UNAM-Francia, s. f.)

Cincuenta y un años después de la fundación de la primera Escuela de Extensión, y “en una lógica de integración regional de América del Norte” (UNAM-Francia, s. f.), en 1995 se funda la UNAM-Canadá en la ciudad de Gatineau, en Québec, bajo los mismos principios de la Escuela de Extensión en San Antonio, aunque agregando a sus planes de estudios la enseñanza del francés como lengua extranjera (FLE). Finalmente, en 2004 se inaugura la UNAM-Chicago, la última de las tres sedes que conforman el “sistema de Escuelas de Extensión.” (UNAM-Francia, s. f.)

extranjeros con alumnos de la UNAM, que a su vez reciben una experiencia internacional al relacionarse con nuestros visitantes” (SDI y CRAI, 2019, p. 16).

⁹ Recordamos que el concepto ha sido retomado de J. Knight, citado en César García García, *La política institucional de internacionalización en la UNAM*, 2017, pp. 245-247

Ahora bien, en cuanto a la gestión de estas primeras sedes, no hemos encontrado fuentes que expliciten fehacientemente sus funciones. Quizás, la razón de ello sea que la sistematización de la proyección internacional de la UNAM “como política institucional [...] se remite a la última década del siglo XX con [...] la creación de oficinas o departamentos específicamente para estas funciones”. (García García, 2017, p. 249) Tomamos del sitio web UNAM Internacional (2018) la lista cronológica de dichas oficinas de internacionalización:

- 1955** Oficina de Intercambio Cultural y Becas
- 1961** Departamento de Intercambio Cultural, Relaciones Públicas y Becas
- 1970** Comisiones de Becas e Intercambio Académico
- 1977** Dirección General de Intercambio Académico
- 2000** Oficina de Colaboración Interinstitucional
- 2009** Dirección General de Cooperación e Internacionalización

Con la creación en 2009 de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), bajo la rectoría del Dr. José Narro Robles, se suprimieron las oficinas anteriores, dejando a cargo de la DGECI la función de “promover y coordinar la cooperación académica de la UNAM en los ámbitos nacional e internacional” (Narro Robles, 2009, p. 18). Para cumplir lo anterior, la DGECI se encargaría, entre varios otros cometidos, de:

Dar cumplimiento a los acuerdos y políticas en materia de cooperación [...]. Representar a la UNAM ante la Secretaría de Relaciones Exteriores [...]. Coadyuvar al cumplimiento de las acciones de las entidades y representaciones de la UNAM [...] [así como] al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional en materia de cooperación e internacionalización [...]. Coordinar la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación [...]. Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos y la administración de los recursos extraordinarios establecidos en los acuerdos y convenios de cooperación académica [...]. Difundir las oportunidades de cooperación [...]. Desarrollar y mantener un sistema de información sobre cooperación e internacionalización, [etc.] (Narro Robles, 2009, p. 18)

Se puede apreciar cómo, desde su fundación, se encomendó a la DGECI un trabajo monumental, que sólo siguió creciendo cuando, en 2012, se creó un nuevo tipo de sede en el extranjero: el Centro de Estudios Mexicanos (CEM). Con la creación del CEM se da inicio a

“un nuevo esquema de cooperación internacional para la UNAM, en el que una entidad extranjera provee un espacio físico para que la Universidad desarrolle sus actividades académicas en el país receptor” (UNAM-China, s. f.). No obstante, a diferencia de las Escuelas de extensión, el CEM no sólo se encargaría de fomentar la cultura mexicana y la lengua española en el extranjero, pues fue planeado como oficina de representación cuya misión sustancial sería la de “[impulsar] las relaciones de intercambio con los medios académicos locales” (UNAM-Francia, s. f.).

El primer CEM fue el de China, en la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (UEEB), en 2012. Le siguió el de España, en el Instituto Cervantes de Madrid, en 2013; en 2014, la Universidad Estatal de California en Northridge, la Universidad de Washington, la Universidad de Costa Rica y la Universidad de la Sorbona abrieron sus puertas para la fundación de los CEM-UNAM en Los Ángeles, Seattle, Costa Rica y Francia, respectivamente. En 2015¹⁰ se inauguraron dos CEM más, ubicados en el King’s College, en Reino Unido, y en la Universidad de Arizona, en Tucson, Estados Unidos. Finalmente, en 2017, se crea la UNAM-Alemania en la Universidad de Berlín, la UNAM-Boston dentro de la Universidad de Massachusetts y la UNAM-Sudáfrica en la Universidad de Witwatersrand, Johannesburgo, Sudáfrica (SDI y CRAI, 2019, p. 4).

La SDI y la CRAI (2019) declaran con orgullo que el cuatrienio de 2014-2019 “marcó la consolidación de la estrategia de las representaciones de la UNAM en el extranjero” (p. 8). Desde este punto de vista, la consolidación de los CEM es uno de los logros más grandes en materia de proyección internacional de la UNAM.

Sin duda, la historia de la internacionalización de la UNAM – desde la fundación de la Universidad Nacional, pasando por los proyectos de la Escuela de Verano que consolidaría las Escuelas de Extensión y, finalmente, por el modelo CEM– es muy interesante y tiene mucho porvenir. Debido a su posición privilegiada dentro de universidades de gran prestigio en el extranjero, los CEM son particularmente importantes en la tarea de proyección

¹⁰ Año en el que, según datos del sitio web de la DGECI: debido a “la creciente presencia de la UNAM, así como sus consecuentes relaciones con Instituciones de Educación Superior (IES) de otros países” (UNAM Internacional, 2018), se crearon dos nuevas oficinas enfocadas a la internacionalización de la UNAM: la Unidad Internacional de Sedes Universitarias (UISU) y la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI). En 2018, por acuerdo del Rector, tanto la DGECI como las catorce sedes de la UNAM en el extranjero quedaron adscritas, administrativa y funcionalmente, a la CRAI (UNAM Internacional, 2018). Destacamos que en este documento no profundizaremos en la misión y las funciones de estas oficinas.

internacional universitaria, pues representan un papel protagónico ante las instituciones internacionales.

Ahora bien, para facilitar la comprensión de aciertos, logros, necesidades, retos y problemáticas diversos que surgen a raíz de la puesta en marcha de este ambicioso proyecto de internacionalización de la UNAM, queremos concentrarnos en el estudio de uno de sus CEM: el CEM UNAM-Francia, la sexta sede de este tipo inaugurada en el extranjero y la segunda en Europa. Tomaremos este caso como muestra para llevar el concepto de internacionalización universitaria hacia un terreno más práctico e ilustrativo del quehacer de Las sedes de representación de la UNAM en el exterior.



Ilustración 1. Sedes de la UNAM en el extranjero (SDI y CRAI).

El Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Francia

2014 fue un año de especial crecimiento en materia de cooperación internacional para la UNAM. Ese año se fundó la mayor cantidad de CEM, con un total de cuatro sedes inauguradas en Los Ángeles, Seattle, Costa Rica y Francia. Sin embargo, de entre ellas, la UNAM-Francia¹¹ fue la que gozó de mayor difusión en medios de comunicación tanto universitarios como nacionales, pues fue especialmente valorada después de las visitas de Estado, en abril de 2014, del presidente de la República Francesa, François Hollande, a México, y del presidente Enrique Peña Nieto a Francia en julio de 2015. La Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2018) consideró que estas visitas “fueron dos momentos muy importantes en la historia de la relación bilateral, que permitieron fortalecer y profundizar los lazos en cooperación educativa entre los dos países”; asimismo, la misma Secretaría apuntó que la creación de la UNAM-Francia fue uno de los principales resultados de los intercambios entre ambos expresidentes (SRE, 2018).

Naturalmente, la sede de la UNAM en Francia generó grandes expectativas entre la comunidad académica. Oficialmente inaugurada por el rector José Narro Robles el 30 de marzo de 2015, en el sitio llamado de los *Cordeliers* de la Universidad Pierre y Marie Curie (UPMC), adscrita a la Sorbona en París,¹² la sede fue producto del

convenio que suscribieron el rector Narro Robles y el presidente de Sorbonne Universités, Thierry Tuot [con el fin de] impulsar acciones de colaboración en materia de enseñanza superior, investigación y formación de docentes y asistentes de lengua [...] así como [*sic.*] intercambio de alumnos, en particular, en los sectores educativos vinculados con las lenguas, la cultura, las ciencias, las tecnologías y el medio ambiente [...] [con] universidades, instituciones de educación superior, además de entes académicos y culturales, públicos y privados del país galo y de Europa en general. (Boletín UNAM-DGCS, 2015)

¹¹ A partir de este momento nos referiremos al Centro de Estudios Mexicanos (CEM) UNAM-Francia, como “el CEM” o “la UNAM-Francia”.

¹² A cambio, la Sorbona y el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD, por sus siglas en francés), también recibieron un espacio para establecer su oficina de representación en la Unidad Internacional de Sedes Universitarias (UISU) en Ciudad Universitaria, Ciudad de México. (Sorbonne Universités)

Esta última idea fue apoyada verbalmente por Jean Chambaz, presidente de la UPMC, François Weil, rector de la Academia de París, y Agustín García-López Loaeza, embajador de México en Francia (Boletín UNAM-DGCS, 2015).¹³ Ahora bien, tras la apertura del CEM UNAM-Alemania en 2017, nuestra máxima casa de estudios cuenta con cuatro sedes de representación en el viejo continente, y la UNAM-Francia puede centrar sus planes y acciones para la internacionalización exclusivamente en el espacio francófono europeo (conformado por Francia, Luxemburgo, Suiza romanda y la Región Valona en Bélgica) (UNAM-Francia, s. f.). No obstante, la UNAM-Francia, durante sus casi cinco años de funcionamiento, ha buscado establecer y ha establecido acuerdos principalmente con instituciones francesas. Creemos que esto no solamente se debe al papel fundamental de las relaciones oficiales entre Francia y México para la apertura del CEM, sino también al enorme interés que la comunidad estudiantil y universitaria mexicana ha demostrado por Francia, y en especial por su idioma.

Según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE, 2018): “el francés es la segunda lengua extranjera más estudiada en México, después del inglés [...]. México ocupa el primer lugar en América Latina en lo que respecta al aprendizaje del francés con 250 000 estudiantes, es el primer país, fuera de Europa en número de inscripciones para presentar los certificados DELF-DALF, teniendo un incremento del 29% en los últimos 3 años”. En cuanto a la internacionalización en materia de estudios, se apunta que “en el ciclo universitario 2016-2017 se contaron 2955 jóvenes mexicanos inscritos en instituciones de enseñanza superior francesas”, posicionando a Francia como el tercer “país receptor de estudiantes universitarios mexicanos, después de Estados Unidos y España”, mientras que “los jóvenes franceses representan la segunda comunidad extranjera estudiantil más importante en México.” Sobre la movilidad de los estudiantes mexicanos, “el 55% [...] tuvo lugar en el marco de convenios de colaboración [y] las áreas de estudio privilegiadas por los estudiantes mexicanos fueron: administración de empresas y finanzas, ciencias de la ingeniería, arte, lenguas, cultura, diseño y moda” (SRE, 2018).

Estos son datos que no se pueden pasar por alto cuando se plantean acciones en materia de internacionalización, por ello los reflejamos aquí para más adelante poder

¹³ También estuvieron presentes Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional, y Octavio Paredes López, primer director del CEM UNAM-Francia. (Boletín UNAM-DGCS, 2015)

contextualizar y analizar de manera más certera las líneas de discusión al respecto puestas en marcha por el CEM. Recordemos que la sede es la responsable del balance entre el panorama académico, científico y social internacional (francés) y las líneas de acción del programa de proyección nacional e internacionalización contemplado en el PDI para determinar la necesidad, la posibilidad o la imposibilidad de establecer instrumentos consensuales con instituciones análogas a la UNAM en el espacio francófono europeo. En el siguiente capítulo, se dará muestra del quehacer y de los programas de internacionalización impulsados por la sede UNAM-Francia a través del reporte de prácticas profesionales que la autora del presente texto redactó después de haber participado activamente en labores de traducción en esta sede durante el semestre de verano a invierno de 2018.

II. Reporte de prácticas profesionales

El proceso de selección del Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional 2018

A finales de 2017, el Comité Académico Asesor del Colegio de Letras modernas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM me invitó a participar en la candidatura para un proyecto de apoyo a la titulación coordinado y financiado por la DGECI, en cuyo marco el ganador del concurso tendría la oportunidad de realizar seis meses de prácticas profesionales en el área de traducción en las oficinas de la UNAM en Francia, entre julio y diciembre de 2018. Se trataba del “Programa 2018 para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI) con fines de internacionalización para alumnos [y egresados] destacados [de nivel licenciatura], [...] no titulados [...] y cuya temporalidad de egreso no [fuese] mayor a dos años al momento de presentar la solicitud”, esto último debido a que entre sus objetivos figuraba el de “impulsar [...] estancias académicas y prácticas profesionales con fines de titulación” (Fernández Christlieb, 2018). La idea de realizar prácticas profesionales en el extranjero y al mismo tiempo cooperar en la antena francesa de la UNAM me pareció muy atractiva y no dudé en postular mi candidatura para el concurso.

El proceso fue muy cómodo, pues pude llevarlo a cabo con el apoyo del departamento de Movilidad desde la FFyL, gracias a que en ese mismo año (2017) se había creado la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI), que funciona como un puente de comunicación estratégico entre los universitarios, la DGECI y la CRAI, que son, como ya hemos mencionado, los organismos principales encargados de gestionar los asuntos de cooperación internacional de la UNAM. La representante de la RURI en la FFyL era la Dra. Nair María Anaya Ferreira, Secretaria Académica de la misma Facultad, con quien me comunicaba a través de la Responsable de Becas y Movilidad de la Facultad, la Ing. Adriana Neyra.

Un par de meses después de haber postulado mi candidatura, en febrero de 2018, recibí por parte de la Coordinación de Letras modernas la notificación de que había sido seleccionada para ocupar el puesto. Así, gracias al PAECI, comenzó la travesía académica que me llevó a representar a la UNAM en Francia durante un semestre.

Ahora bien, en las condiciones generales del PAECI se estipulaba que las actividades debían “tener una duración máxima de 24 semanas” (Fernández Christlieb, 2018). Ello me obligó a solicitar un visado francés, dado que el pasaporte mexicano sólo permite “permanecer en Francia [sin visa] durante 90 días” (SRE, 2018). Para concluir mis prácticas profesionales, yo necesitaba quedarme allá el doble de ese tiempo. Busqué entonces las opciones de visado que tenía el Consulado francés en México y pensé que el que correspondía mejor a mi caso era el llamado “visado de larga estadía [para] practicante extranjero en Francia” (Consulado general de Francia en México, s. f.). No obstante, para obtener este tipo de visado, era necesario presentar un Convenio de prácticas autorizado de manera oficial por la Dirección de trabajo y empleo regional francesa correspondiente. Cuando me puse en contacto con el CEM para notificarles esta información, el Dr. René Ceceña, secretario académico, me respondió que la sede no contaba con tal convención, pues ésta correspondía, en sus palabras, “a convenciones de estancias francesas”; el secretario me propuso mejor revisar los requisitos para los visados de tipo “visitante” y “científico”. Además de ello y ante las dudas por ambas partes, René Ceceña accedió a ponerse personalmente en contacto con el Consulado de Francia en México y con la Coordinación de Campus France en México para preguntarles acerca del tipo de visa que se necesitaría tramitar en mi caso. Sin embargo, el tiempo pasó y a sólo tres meses del inicio de las prácticas, en mayo de 2018, todavía no teníamos una respuesta.

Por mi parte, no quise esperar más y reservé una cita de trámite de visa en la Embajada de Francia en México. Reuní todos los documentos que tenía y me presenté en las oficinas de la embajada el 20 de junio de 2018. Ese día, en ausencia de la convención adecuada, me negaron el visado de prácticas. Al revisar mis documentos descartaron también tanto el visado de “visitante” como el de “científico”.

Gracias a la buena voluntad de la persona que me atendió pude concluir que la opción más viable para mi caso sería solicitar un visado de estudiante, pues si bien mi participación en el PAECI no correspondía a un intercambio académico con una IES francesa, el objetivo era claramente la conclusión de mis estudios de licenciatura y por lo tanto, al momento de mi solicitud de visa, podría ser presentada como una continuación de los mismos. Esta noticia me tranquilizó, pero no por mucho tiempo: debido a la gran demanda de visas francesas en el mes de junio, el personal de la Embajada francesa solamente me dio dos días para organizar

de nuevo mi expediente y presentarlo como solicitud de visa de estudiante. Para lograr esto último fue fundamental el apoyo de la Dra. Nair Anaya y de la Ing. Adriana Neyra, quienes me facilitaron los oficios necesarios, atendiendo en tiempo y forma los requisitos para dicho visado. Así fue como logré obtener mi visa de seis meses y viajar a París en el mes de julio de 2018.

Sin lugar a dudas, este inconveniente fue para mí la primera enseñanza y mi primer contacto con uno de los obstáculos más importantes de la internacionalización universitaria: la burocracia migratoria.

La llegada a París y las primeras impresiones acerca de la UNAM-Francia

Una vez en París, me comuniqué vía telefónica con el director del CEM, el Dr. Ramón Peralta y Fabi, quien por ese medio me dio la bienvenida a la capital francesa y muy atentamente me permitió tomarme el tiempo necesario para encontrar un alojamiento e instalarme antes de comenzar mis actividades en el CEM.

Según la *Encuesta mundial de costo de vida 2019*, París se posicionó como la ciudad más cara del mundo junto con Singapur y Hong Kong (Beswick y Cereceda, 2019). Quien haya estudiado o estudie en esa ciudad, puede confirmar lo complicado que es encontrar alojamiento. En el caso de los estudiantes mexicanos en París, las opciones son particularmente limitadas, sobre todo si tomamos en cuenta que, debido a la fluctuante diferencia entre las divisas europea y mexicana, los apoyos financieros y las becas, siempre otorgados en pesos mexicanos, apenas llegan a cubrir las rentas de cuartos (sean éstos individuales o compartidos, particulares o acreditados por el gobierno en residencias universitarias).

El equipo del CEM me había propuesto ayudarme con la reserva de una habitación en la Fundación de la Casa de México en la Ciudad Internacional Universitaria de París (CIUP), después de haber discutido mi caso con las autoridades de la Casa de México, que normalmente sólo acoge a “estudiantes mexicanos de posgrado, investigadores y artistas” (Anexo 1: Convocatoria Casa de México en París 2018-2019). Desgraciadamente, cuando me hicieron llegar la convocatoria y las tarifas para el periodo de julio a diciembre de 2018, tuve que declinar la oferta al darme cuenta de que no contaría con suficientes recursos económicos para cubrir los gastos de ninguna de las habitaciones que la Casa ofrecía. No

obstante, gracias a que en 2017 había participado en un intercambio académico en París, contaba con el contacto de la persona que me había albergado entonces y, por fortuna, la habitación anteriormente rentada estaba disponible para el semestre de julio a diciembre de 2018.

Estoy consciente de que haber llegado a París y conseguir inmediatamente una habitación a precio asequible fue algo totalmente fuera de lo habitual. Lo oneroso de la vivienda en la capital francesa puede hacer de la estancia académica internacional una experiencia muy estresante, cuando debería significar un premio y un estímulo único para seguir aprendiendo y compartiendo saberes. Muchas veces las becas no alcanzan a cubrir otros gastos esenciales como son los del transporte y la alimentación, y los universitarios nos vemos obligados a sacrificar nuestros ahorros personales o los familiares. Por ello, sería sumamente útil que las autoridades competentes de la UNAM estudiaran la posibilidad de establecer convenios específicos con residencias parisinas que se adapten a las posibilidades económicas y formales de estudiantes, investigadores y académicos en intercambio y programas internacionales.

Una vez instalada, apenas un día después de mi llegada a París, me apresuré para por fin conocer el CEM. La sede se localiza dentro del antiguo Convento de los *Cordeliers*¹⁴ que actualmente alberga los laboratorios de investigación, anfiteatros y algunas oficinas administrativas de la Facultad de Medicina de la Sorbona. El inmueble, localizado en el número 15 de la *rue* de l'École de Médecine, en el sexto distrito de París, está rodeado de un ambiente dinámico en el que a diario convergen miles de turistas y de universitarios en un vaivén entre el famoso bulevar Saint-Germain, los Jardines de Luxemburgo, las Facultades de la Sorbona y la emblemática Catedral de Nuestra Señora de París. En suma, las oficinas del CEM se encuentran en un sitio muy céntrico y privilegiado de París.

¹⁴ El convento se llama así porque los monjes franciscanos franceses que allí habitaban vestían siempre una túnica sujeta por un cordel. La construcción del convento de los *cordeliers* data del siglo XIV, aunque fue destruido casi por completo durante la Revolución francesa, quedando solamente el Refectorio original. Los edificios que componen el sitio actualmente datan de las reconstrucciones efectuadas en el siglo XIX, para la fundación de la Escuela Práctica de Medicina. (Paris promeneurs, s. f.)

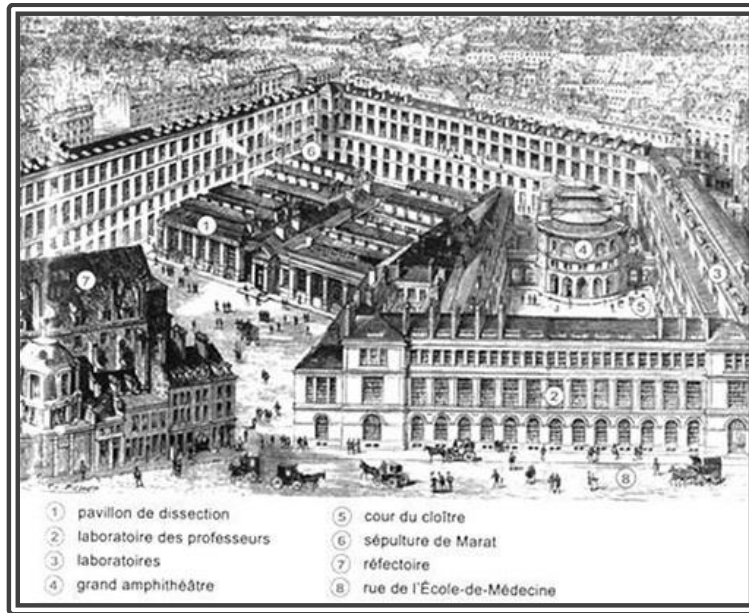


Ilustración 2. La Escuela práctica de medicina, construida a partir de 1900 (Paris promeneurs).

Dentro del complejo de edificios del ahora llamado “sitio” o “campus” de los *Cordeliers*, el CEM ocupa una parte de la buhardilla derecha del edificio con vista a la *rue de l’École de Médecine*, que podemos apreciar incluso en el plano de la Escuela práctica de medicina que data de alrededor del 1900 bajo el nombre de *laboratoire des professeurs* (“2. laboratorio de los profesores”, véase la ilustración 2). Actualmente se accede a las oficinas de la sede por la llamada escalera B hasta llegar al tercer piso.

La UNAM-Francia cuenta con un espacio amplio. Tiene dos oficinas privadas, una cocina, dos baños privados y un gran salón de recepciones dividido en tres partes: la primera está destinada a reuniones pequeñas y dispone de una mesa para juntas con capacidad para doce asistentes; la segunda la ocupan tres espacios de trabajo divididos por biombos modulares de oficina; y la tercera es la sala de usos múltiples, con capacidad para alrededor de 50 personas, en la que normalmente se desarrollan conferencias, presentaciones y mesas de diálogo.

Durante mi primera visita al Centro fui cordialmente recibida por el director, Ramón Peralta y Fabi, por la coordinadora de relaciones y gestión, Emilia González Esteva, y por Karen Herrera, practicante como yo, aunque proveniente de la Licenciatura en Informática de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. El secretario René Ceceña, responsable principal del programa y con quien tanto Karen Herrera como yo habíamos

mantenido contacto de manera electrónica, no se encontraba en ese momento en la sede, aunque había dejado todo listo para mi instalación en la misma.

El director y la coordinadora se disculparon por los inconvenientes que había tenido con el asunto de mi visado. Agregaron que en sus casos el tema tampoco había sido sencillo, a pesar de los términos amistosos entre México y Francia que abrieron paso a la propia existencia de la sede de la UNAM en la Sorbona. Karen Herrera, por su parte, había llegado al CEM una semana antes, pero solamente podría realizar tres de los seis meses de prácticas en las instalaciones de la UNAM-Francia, pues no contaba con ningún visado. En ese momento, todavía no se sabía cómo manejarían la segunda parte del Programa con ella, pero tendría que ser desde México. Todos coincidimos en que era necesario encontrar una solución para esta problemática, pensando sobre todo en los próximos participantes de programas como el PAECI.¹⁵ En relación con el tema, el director me encargó mi primera tarea en el CEM: la redacción de un breve reporte sobre la tramitación del visado de estudiante de larga estadía, destinado a ser consultado por los universitarios que estuviesen interesados en realizar un intercambio de más de tres meses en Francia.

Por otro lado, el director me explicó, de manera general, que el CEM era el organismo encargado de establecer vínculos, mediante convenios generales o específicos, con instituciones educativas, científicas, culturales y artísticas en Francia, y que estaban empezando a trabajar en acuerdos con IES en Bélgica. También me dio información acerca de la fundación de la sede, así como acerca de algunos acuerdos prácticos que la UNAM y la Sorbona habían establecido en lo que concerniente al funcionamiento del CEM dentro de la prestigiosa universidad francesa. Por ejemplo, el CEM tenía derecho a organizar sus eventos académicos, diplomáticos, culturales o artísticos de manera independiente, pudiendo hacer uso de los anfiteatros, salas de reuniones y demás recintos académicos del sitio de los *Cordeliers*, según la disponibilidad de los mismos, siempre y cuando estos espacios fueran reservados con al menos un mes de antelación.

¹⁵ Más tarde se modificaría la duración máxima de las actividades del PAECI a doce semanas, en vez de veinticuatro. De esta manera, los participantes no necesitarían tramitar ningún visado para las “rotaciones clínicas, talleres, jornadas, concursos, foros y estancias académicas” gestionadas a través del PAECI. (Fernández Christlieb, 2020) Destaca también el cambio de las “prácticas profesionales con fines de titulación” (Fernández Christlieb, 2018) por el término más general de “estancias académicas.”

Algo que me pareció curioso fue que el CEM no podía tener su propia impresora, pues la impresora que se encontraba en las oficinas era propiedad de la Sorbona y cualquier asunto relacionado con ella tenía que ser comunicado primero a sus autoridades para que decidieran cómo proceder; lo mismo ocurría con los servicios de electricidad, agua, calefacción e internet, por los que el CEM pagaba una renta a la Sorbona.

Después de la charla sobre el CEM, llegó el momento de hablar de mí. El director y la coordinadora de gestiones me preguntaron acerca del intercambio académico que había realizado en 2017 en París, sobre la licenciatura en Letras francesas y sobre mi experiencia en traducción. Yo les respondí que en la licenciatura había aprendido a analizar textos sobre todo literarios y que durante mi intercambio en la Universidad París 7 Diderot pude reforzar esos conocimientos. Ahora bien, habiendo considerado que el análisis literario era una práctica demasiado formal que restringía el lenguaje y la lengua, había decidido inclinarme por los seminarios de traducción y de edición, que eran materias optativas en los planes académicos de ambas universidades respectivamente. Con ello, pensaba que lograría comprender mejor la lengua francesa en diferentes contextos y que entonces podría utilizarla de manera más adecuada. Básicamente, quería mejorar mi expresión oral y mi producción escrita en francés mediante la traducción y la edición y, a la vez, alejarme un poco del análisis literario.

En el CEM, me explicaron, lo que más me solicitarían sería la corrección de textos redactados en francés por el equipo. En efecto, aunque todos estaban familiarizados en mayor o menor medida con el idioma, no lo habían estudiado a fondo como yo y querían asegurarse de que sus oficios y comunicaciones no tuviesen errores. También apuntaron que no solamente me pedirían corregir textos en francés, sino también apoyarlos con interpretación, ya que en el CEM se organizan y acogen coloquios internacionales en los que se necesitan intérpretes de diferentes idiomas, pero principalmente de francés y español. Yo acepté gustosa esta propuesta de mis actividades en el CEM, aunque en la práctica, como relataré más adelante, fueron más.

Luego de darme los pormenores del funcionamiento práctico de las instalaciones, el equipo me asignó un correo institucional personalizado y una llave de acceso personal a las oficinas, para finalmente atribuirme un espacio de trabajo en la oficina, con una computadora y escritorio personales, con vista a la calle École de Médecine. De hecho, al observar con

detenimiento el horizonte, incluso se podía distinguir una de las torres de la catedral de Nuestra Señora de París; en definitiva, el lugar me pareció inspirador.

Las actividades realizadas de julio a diciembre de 2018

Durante el mes de julio, el personal del CEM se encontraba gestionando los últimos detalles para la exposición “Movimientos de energía y de transformación” del artista plástico y visual Pedro Trueba Zepeda, egresado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM. La muestra artística, que tendría lugar en el hermoso patio del Campus de los *Cordeliers*, había sido planeada desde finales de 2017 por el artista específicamente para su disposición en este espacio.

Con esta muestra artística y cultural se materializarían dos proyectos muy importantes del Programa para la proyección nacional e internacionalización del PDI: por un lado, el de la promoción de la cultura mexicana y, por el otro, el del fomento de vínculos internacionales de los artistas universitarios, actividades correspondientes con la primera y la sexta líneas de acción del Programa (Graue Wiechers, 2017, pp. 44 y 46).

Para este evento, primero me fueron solicitadas dos traducciones del español al francés. La primera era la semblanza del artista; la segunda, la presentación que éste había redactado para su exposición. Ambas traducciones fueron impresas en carteles para su disposición en las primeras vitrinas de la muestra artística a manera de introducción de la misma. Por otro lado, también traduje los discursos dictados por el director del CEM, Ramón Peralta y Fabi, así como por Pedro Trueba, para la inauguración de la exposición.

Un momento memorable fue cuando, dos días antes de la inauguración de la exposición, como equipo del CEM ayudamos al artista y a su familia con el montaje de las pinturas; todos quedamos maravillados ante la belleza del resultado, convencidos de que la sede nunca había lucido ni luciría mejor. Las pinturas abstractas y coloridas de Trueba ocuparon las más de 40 vitrinas del patio del antiguo convento de los *Cordeliers*, trayendo un toque tradicional mexicano que fue gratamente recibido y apreciado por los más de 100 asistentes a la inauguración de la muestra, el 6 de agosto.¹⁶ Durante la ceremonia, estuvo presente el Embajador de México ante la UNESCO, Federico Salas, quien recalcó en su

¹⁶ La instalación permaneció en el patio del sitio de los *Cordeliers* hasta el 17 de agosto de 2018.

discurso lo emblemático que era que la Sorbona y la UNAM, “las dos grandes instituciones educativas de México y de Francia” se encontraran en ese lugar a través del arte; por su parte, el pintor minatitleco¹⁷ declaró que la muestra era un homenaje a la identidad mexicana y dedicó la exposición a los lazos de amistad entre Francia y México.

Una vez inaugurada la exposición, yo me quedé cerca del pintor para ayudarlo a responder las preguntas que los asistentes francohablantes le hacían sobre sus pinturas, su arte, su formación, etc. Ésa fue la primera vez que puse en práctica la interpretación como parte de mis actividades en el CEM. La experiencia fue realmente placentera para mí, todas las conversaciones fueron agradables, amables y no muy formales, por lo que pude adaptar con relativa facilidad mi registro en ambas lenguas.

Como se puede observar, todas las traducciones que realicé en esa ocasión y muchas de las conversaciones que ayudé a interpretar fueron del español al francés, es decir, traducciones inversas, o bien, traducciones de mi lengua materna (español) a mi segunda lengua (francés). Es un hecho que cabe recalcar pues durante mi formación en la carrera de Letras francesas nunca había puesto en práctica ni leído ninguna teoría sobre este tipo de traducción; siempre había analizado textos en francés para luego traducirlos al español, pero jamás en sentido inverso. De hecho, también, durante los primeros días de prácticas, traduje a francés los textos del sitio web del CEM, que estaba siendo reestructurado desde la informática por Karen Herrera.¹⁸ El secretario René Ceceña era quien redactaba los textos y después revisábamos juntos las traducciones que yo hacía, antes de enviárselas a Karen Herrera para su publicación en web. También, a propósito de la web, a Karen Herrera y a mí nos fue delegada la labor de difundir los eventos por venir del CEM, en español y en francés, a través de la página de Facebook del CEM. En esos casos, nosotras mismas redactábamos las invitaciones a las actividades y luego yo las traducía al francés.

Avanzado el mes de agosto, el secretario René Ceceña me pidió ayuda con la traducción de un convenio de colaboración preliminar entre la Facultad de Química de la UNAM y de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Université Paris-est Créteil (UPEC). Ésta fue, sin duda, una de las tareas más difíciles para mí, pues era la primera vez que leía y

¹⁷ Oriundo del municipio de Minatitlán, al sur del Estado de Veracruz, México.

¹⁸ El sitio web del CEM (UNAM-Francia Centro de Estudios Mexicanos, s. f.), a fecha del 14 de febrero de 2020, es distinto del de julio a diciembre del 2018; algunas de mis colaboraciones de traducción siguen apareciendo en él, aunque con modificaciones.

traducía un documento de esta importancia y formalidad. Por fortuna, no tuve que empezar de cero la traducción del mismo, pues el secretario me dio otros convenios anteriores para que me familiarizara con el vocabulario que se usa en este tipo de acuerdos. El convenio en cuestión no contaba con más de diez páginas, pero la manera en que estaba redactado era terreno nuevo para mí. El carácter impersonal de la escritura, los términos legales, el uso de los tiempos verbales así como de la voz pasiva, hicieron de esta labor un reto motivante lingüística y traductológicamente. Sobre todo, a través del análisis del convenio, resultó interesante conocer cómo se efectúan los acuerdos entre la UNAM y las IES extranjeras.

El convenio de colaboración entre la UNAM y la UPEC fue el primero de muchos otros convenios que leí, traduje o corregí durante mis prácticas en el CEM. En ese primer caso, se trataba de un convenio para el intercambio académico de alumnos y docentes de ambas universidades. Este tipo de convenios siempre contiene cláusulas específicas sobre los responsables del programa, los derechos y obligaciones de los participantes, los compromisos de las universidades, etc. También son de gran importancia las cláusulas que regulan las relaciones de trabajo de las partes, la propiedad intelectual, la confidencialidad, la responsabilidad civil, la modificación y renovación del convenio, etc. Con la “suscripción de instrumentos consensuales de colaboración” como éste, el CEM acrecienta la presencia de la UNAM ante las instituciones educativas francesas, al tiempo que incrementa la movilidad estudiantil internacional, dos proyectos de alta relevancia para el cumplimiento del programa de Proyección Nacional e Internacionalización del PDI.

El proceso general que sigue el CEM para concretar acuerdos es el siguiente: primero, con base en los convenios ya establecidos y en los intereses de la comunidad universitaria, se planean actividades que puedan ser del interés de una determinada institución análoga a la UNAM en Francia o en el resto del territorio franco europeo. Una vez esbozado el plan de actividades, el CEM contacta a la institución y propone una reunión para discutir el proyecto y ver si las condiciones convienen a ambas partes. Si ambas instituciones acceden a participar y comprometerse con los lineamientos acordados, se desarrolla el resto del proyecto en conjunto. La misión, las características y condiciones del proyecto se plasman en un acuerdo de cooperación, cuya firma marca el inicio del proyecto. Generalmente se organiza una ceremonia y presentación con la celebración del convenio.

Mientras yo me familiarizaba con los convenios y su traducción, se organizaba la jornada interuniversitaria “Escrituras plurales: actualidades y perspectivas”, un evento especial organizado por el Dr. Eduardo Ramos Izquierdo, catedrático del Seminario de Literatura Latinoamericana de la Sorbona, que reuniría a investigadores de la Sorbona y del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM para platicar a distancia acerca de la novela corta. Para la ocasión, el CEM prestó su sala de conferencias a los participantes de la Sorbona el 10 de septiembre de 2018. Aquel día, Karen Herrera y yo apoyamos al Dr. Ramos Izquierdo en cuestiones de logística y estuvimos presentes en la recepción de los asistentes. Aunque no era obligatorio, asistí a las charlas de la Jornada, que comenzaron a las 17:10 horas de Francia (10:10 horas, hora de México). Sin duda, la organización descentralizada de esta jornada enriqueció las discusiones gracias a las diferencias geográficas y sociales entre los participantes.

Volviendo al tema de los convenios de colaboración, el 28 de septiembre se celebró en el CEM la firma del convenio de colaboración entre la UNAM y el Museo Nacional de Historia Natural francés (MNHN), para establecer talleres bianuales sobre los orígenes y la evolución de la vida.¹⁹ Con este convenio, el CEM cumplía otro más de los objetivos del PDI en materia de Internacionalización, el de “Fomentar la participación de la UNAM en la discusión internacional de los problemas emergentes y temas prioritarios de investigación en todos los campos del conocimiento” (Graue Wiechers, 2017, p. 45).

El convenio con el MNHN fue firmado primero en México por el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, y después en el CEM, por el Dr. Bruno David, Presidente del Museo. Al evento también asistió el Embajador de México en Francia, Juan Manuel Gómez Robledo (NotiCEPE, 2018). Para este evento, el CEM contrató un servicio de catering de un conocido restaurante mexicano en París. Karen Herrera y yo fuimos las encargadas de la recepción de los más de 30 asistentes. Ese día no tuve que hacer mucha labor de interpretación, pues la mayor parte de los concurrentes hablaba español.

¹⁹ A raíz de este convenio surgió la Escuela Superior de verano sobre el origen y la evolución de la vida, que tuvo su primera edición durante el verano de 2019. Según una nota de la Gaceta UNAM, con fecha del 19 de septiembre de 2019, la Escuela contó con un total de 22 estudiantes, ocho de ellos mexicanos, once franceses, dos ingleses y un español, que pusieron en práctica y a discusión sus conocimientos en química orgánica extraterrestre, química prebiótica, mundo ARN y bioquímica primitiva (Gaceta UNAM, 2019).

Las ocasiones de firma de convenios entre la UNAM y las instituciones académicas, culturales, gubernamentales o científicas extranjeras son muy especiales y escriben la historia de la UNAM en el terreno global. Sin embargo, no hay que olvidar que éstas tienen su origen en el estudio a conciencia de las posibilidades de establecer acuerdos, tarea en la que me vi implicada como practicante en el CEM desde el mismo mes de septiembre y hasta el final de mi estancia en la sede, dada la amplitud de la labor. El secretario René Ceceña me pidió que revisara uno a uno los convenios entre la UNAM y las IES francesas suscritos hasta el 25 de mayo de 2018; debía analizar el alcance y la vigencia de estos convenios para posteriormente redactar en español un “estado de la cooperación” con los datos más relevantes de cada convenio.

Las copias digitales de los convenios se encontraban ligadas a una base de datos de Excel y sumaban un total de 63 convenios, generales y específicos, escritos cada uno en español y en francés, a veces también en inglés. Se tenía que corroborar, además, que los datos coincidieran en todas las versiones lingüísticas, por lo que se requería un buen nivel en los tres idiomas.

Los convenios tenían en general un formato bastante parecido, pero había que poner especial atención a las primeras cláusulas sobre las especificaciones del convenio, a la vigencia del mismo, así como a los nombres de los responsables y suscriptores de cada parte. Revisar estos documentos equivalió para mí a adentrarme en la historia del CEM. Sin saberlo entonces, estaba contribuyendo a la primera línea de acción del PDI sobre la proyección nacional e internacionalización en el tema de “Políticas institucionales orientadas a la proyección nacional y a la internacionalización”, pues el documento sobre “Estado de la Cooperación UNAM-IES francesas” serviría como instrumento para una especie de autoevaluación del CEM en la que el equipo ha analizaría los resultados de cada convenio para así evaluar su permanencia.

La siguiente muestra cultural llegó en buen momento para darme un respiro de los convenios. Esta vez se trató de la exposición del *Libellus de medicinalibus indorum herbis* (libro de plantas medicinales mexicanas) o, en palabras del historiador de la medicina Carlos Alfonso Viesca Treviño (1991): el “primer libro médico mexicano”. (p. 39)

Este texto, que data de 1552, es mejor conocido como *Códice De la Cruz-Badiano*, en honor a su autor, el médico indio Martín de la Cruz y a su traductor del náhuatl al latín, el

indio xochimilca Juan Badiano. Ambos personajes relacionados con el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que era “la única institución de enseñanza superior para indígenas que existía entonces en México” (Viesca Treviño, 1991, p. 39).

Viesca Treviño apunta que “dadas las circunstancias particulares que rodearon su composición, [el *Libellus*] debía de llenar los requisitos de ser muestra de la racionalidad de los indios mexicanos en un campo que, como lo es la medicina, se ubicara tanto a nivel de arte, es decir saber hacer, como de ciencia, de saber” (1991, p. 37). Actualmente, la relevancia del *Códice De la Cruz-Badiano*, recae en el hecho de que es un “documento demostrativo del mestizaje cultural que sufrió la medicina en México en el siglo XVI” (Viesca Treviño, 1991, p. 39).

Obedeciendo a la primera línea de acción del Programa de internacionalización del PDI, “Políticas institucionales orientadas a la proyección nacional” (Graue Wiechers, 2017, p. 44), el equipo del CEM seleccionó este texto y decidió realizar su exposición en el Campus de los *Cordeliers* con el objetivo de difundir la cultura mexicana a través de una muestra tan práctica del mestizaje.

Se imprimió, para aquella ocasión, una serie de alrededor de 30 copias del manuscrito en tabloides que colocamos en las vitrinas del patio de los *Cordeliers*, siguiendo el orden original del Códice, en el que “la relación de enfermedades se hace [...] de cabeza a pies, como era costumbre en textos europeos” (Viesca Treviño, 1991, p. 39). Para la contextualización y la adecuada presentación de la muestra, el secretario René Ceceña se encargó de hacer la investigación sobre el códice y de elaborar textos explicativos en español sobre las partes a las que correspondían las imágenes del texto que teníamos. Después, yo ayudé con la traducción al francés de estos textos que también imprimimos y colocamos junto a los otros tabloides. Aunque no hubo ningún tipo de ceremonia de inauguración para la muestra del *Códice De la Cruz-Badiano*, ésta permaneció expuesta del 8 al 13 de octubre. Siendo el Campus de los *Cordeliers* el centro de laboratorios médicos más importante de la Sorbona, el Códice fue de gran interés para los visitantes. Calculamos que, en ese pequeño lapso de exposición, unas 200 personas se detuvieron a verla exposición.

El siguiente evento que tuvo lugar en el CEM fue el coloquio internacional “Las formas plurales de la genericidad literaria”, los días 17 y 18 de noviembre. El coloquio fue organizado, como el de las “Escrituras plurales” de septiembre, por el Dr. Eduardo Ramos-

Izquierdo, como parte del Seminario de Literatura Latinoamericana de la Facultad de Letras de la Sorbona. En las ocho mesas redondas presentadas durante los dos días del seminario participaron estudiantes e investigadores de las Universidades de Buenos Aires, Boloña, Turín, Venecia, Granada, Sevilla, la Texas A&M International University, la Universidad Complutense de Madrid, El Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, la Sorbona y la Universidad de Abiyán en Costa de Marfil. Los participantes discutieron diversos temas alrededor de autores de novela corta en Latinoamérica del pasado y del presente, entre ellos, el peruano-mexicano Mario Bellatin, los argentinos César Bruto y Gabriela Cabezón Cámara, o la mexicana Elena Garro.

Aunque el evento no fue organizado por el CEM, yo apoyé de nuevo con la recepción de los asistentes y, de vez en cuando, me acercaba a la sala para escuchar las discusiones en la sala de conferencias. Sinceramente me gustaba que el CEM fuese un espacio de discusión libre abierto a todos. El director Ramón Peralta y Fabi siempre cedía a los estudiantes, catedráticos e investigadores el espacio de la sede para sus actividades académicas y esto le daba a la oficina una atmósfera de ateneo interdisciplinario e intercultural que me fascinaba.

Otro ejemplo de ello fue la mesa redonda sobre el “Bicentenario de las independencias latinoamericanas, 1821-2021” en la sala de conferencias del CEM el día 27 de noviembre, como parte de la “Quincena del Perú en Francia-QUIPU 2018”, un esfuerzo anual del gobierno del Perú por visibilizar la presencia y cultura peruanas en Francia. La mesa redonda el “Bicentenario de las independencias latinoamericanas, 1821-2021” fue inaugurada por el Ministro Carlos Amézaga Rodríguez, Jefe de Cancillería de la Embajada del Perú en Francia, y contó con la presencia de expertos en sociología, etnología, desarrollo económico, filosofía e historia, tales como el peruano Edgar Montiel, el mexicano Javier Pérez Siller y el franco-peruano Xavier Ricard Lanata. El secretario del CEM, René Ceceña, geógrafo y doctor en historia y filosofía, también participó en la mesa.

El último evento cultural en el que participé en el CEM fue el montaje de una ofrenda para el Día de Muertos en el patio del sitio de los *Cordeliers* de la Sorbona. El día 29 de octubre se hizo una presentación en francés y en español, a cargo del director Ramón Peralta y Fabi y de René Ceceña, acerca del origen de esta costumbre y de los elementos del altar de muertos. No se elaboró ningún texto específico para la ocasión, por lo que solamente ayudé en la logística.

Tras finalizar la lectura, análisis y síntesis de los convenios vigentes al 25 de mayo de 2018 y entregárselo al secretario para su posterior revisión, el convenio del 28 de septiembre entre de la UNAM y el Museo Nacional de Historia, MNHN, daba ya sus primeros frutos con la organización del “Coloquio Internacional ¿Qué es la vida?”, que se llevó a cabo el 3 de diciembre en el auditorio del Museo, en las inmediaciones del Jardín Botánico de París. Este coloquio se organizó con el fin de hacer la presentación oficial de la Escuela de Verano bienal sobre el Origen y la Evolución de la Vida, según los términos del convenio de colaboración entre la UNAM y el MNHN. En aquella ocasión, la logística corrió a cargo de las dos partes pero, en lo personal, no tuve ninguna implicación en este proceso.

El coloquio, además, celebró el 75 aniversario de las conferencias de Dublín que dieron paso a la publicación de la célebre obra de Erwin Schrödinger, *What's Life?* La conferencia inaugural estuvo a cargo del director del CEM, Ramón Peralta y Fabi, y del director del Departamento de Relaciones Internacionales del MNHN, Denis Duclos, quienes dieron algunos detalles sobre lo que sería la Escuela de Verano sobre los estudios de la vida y sobre la estrecha colaboración que se planteaba en esos momentos entre la UNAM y el MNHN. El evento contó con la participación, entre otros, de Michel Bitbol por la École Normale Supérieure, de Jean-Michel Raimond del Collège de France, Margarita Bernal de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Marie-Christine Maurel y Marco Saitta por el MNHN y la Sorbona, así como del científico mexicano, Antonio Lazcano, por la UNAM.

Todas las conferencias de esta jornada fueron dictadas en inglés, pues en el campo de las ciencias el inglés es la lengua franca. Sólo en unas pocas excepciones, no se requirió mi ayuda como intérprete durante la jornada académico-científica (evidentemente mi formación literaria distaba mucho de los temas que los especialistas discutían entre cada conferencia). Sin embargo, el evento fue igualmente enriquecedor, pues me permitió cuestionarme sobre la traducción y la interpretación especializadas en los distintos campos del saber.²⁰

Los días subsecuentes pasaron con más rapidez, lo único que me quedaba por hacer eran las correcciones del documento sobre el estado de la cooperación de la UNAM en Francia y redactar cartas en francés para la cancelación del servicio de telefonía que había contratado durante mi estancia en París. Cabe decir que, a diferencia de México, este servicio

²⁰ Tema que analizo en el tercer capítulo de este escrito.

y muchos otros se cancelan exclusivamente por escrito, nunca por teléfono o de manera presencial, por lo que hay que planear muy bien esta etapa final y dedicarle tiempo.²¹

Llegada la primera quincena de diciembre, el Dr. Ramón Peralta y Fabi, a punto de jubilarse, se despidió del CEM, dejando a cargo de la sede al Dr. René Ceceña. Despedimos al director con una comida en un restaurante cercano al CEM, intercambiamos buenos deseos y agradecimientos. Se podía sentir que se cerraba una etapa de la sede y se abría una nueva.

En mis últimos días de actividades como practicante, el nuevo director René Ceceña me pidió que le ayudara a hacer un inventario de las cosas almacenadas en la sede, desde equipos de cómputo y muebles hasta revistas, folletos y libros. Todo fue reacomodado para hacer la oficina más accesible y cómoda para los distintos grupos de asistentes. He de mencionar que, aunque me gustaron los cambios en el CEM, no pude evitar sentir algo de nostalgia por el lugar que me había recibido. Al mismo tiempo, me sentí orgullosa y feliz de haber trabajado en pro de la internacionalización y la representación de a la UNAM en Francia.

Mis prácticas profesionales en el CEM concluyeron oficialmente el viernes 21 de diciembre de 2018.

²¹ Las cartas normalmente se deben enviar a otras regiones francesas, por lo que la cancelación de un servicio, contando con todos los documentos necesarios, tarda cuando menos cuatro días.

III. Balance de resultados y reflexiones sobre la transición al terreno laboral en el área de traducción

A más de un año del término de mis actividades como practicante en el CEM (diciembre de 2018), me propongo establecer un balance personal de la experiencia de prácticas profesionales y compartir una reflexión acerca de la relación entre las actividades realizadas, mi preparación académica en traducción durante la licenciatura en Letras Francesas y mis perspectivas en el campo laboral, con énfasis en la relevancia de una formación académica profesionalizante para la transición laboral de los egresados de dicha licenciatura.

La distancia, temporal y física, lejos de menoscabar el ejercicio, lo refuerza, porque, si bien no me quedé en Francia después de las prácticas, sigo viviendo en Europa y no he dejado de palpar las nociones de internacionalización, que aprendí a raíz de las prácticas profesionales. Tampoco he dejado de estar envuelta en un continuo vaivén de lenguas, tal y como sucedía en el CEM de la UNAM en París. Este último capítulo se constituye de un balance de los resultados de mis prácticas en el CEM, partiendo de mi preparación académica en traducción durante la licenciatura en Letras Francesas.

En lo que atañe a los resultados profesionales del semestre de prácticas en el CEM, es necesario volver a subrayar que uno de los aciertos más importantes del programa PAECI 2018 fue su cualidad inmersivo-internacional. Esta condición no sólo favoreció la integración laboral de quienes participamos en él, sino también nuestra integración sociocultural en el extranjero, haciendo de la experiencia un ensayo y desafío plenos de adaptación profesional y sociocultural. Imaginemos por un momento que la UNAM, en vez de haber invitado a los egresados a cooperar en sus sedes extranjeras, hubiese decidido invitarlos a colaborar en alguno de sus organismos locales de proyección nacional como el CEPE, la DGECI o la CRAI. La experiencia habría sido inmersiva solamente a nivel laboral, pues al desarrollarse *en casa* no habría sido posible alcanzar ese segundo nivel de inmersión sociocultural, tan importante para la construcción de las relaciones interinstitucionales a nivel internacional. Recordemos que los CEM fueron concebidos como puentes de intercambio global de la UNAM y que tienen el objetivo de conciliar las necesidades e intereses de la UNAM con las de sus instituciones análogas en el extranjero.

Es preciso aclarar que expresarse en la lengua de los posibles colaboradores y entenderse a nivel idiomático con ellos, no garantiza el establecimiento de acuerdos. Para lograr pactos, el equipo de representación de la UNAM debe trabajar en la formación de un entendimiento y un plan para corresponder las normativas extranjeras que puedan presentarse (ya sean de carácter académico, profesional, institucional o inclusive gubernamental). La firmeza es, en este sentido, una cualidad obligatoria para las sedes como el CEM, pues los vínculos interinstitucionales deben cultivarse para seguir dando vida a nuevos proyectos en conjunto que permitan el desarrollo de las instituciones involucradas.

Si bien, en mi caso, no participé de manera directa en la implementación de los acuerdos interinstitucionales gestionados por el CEM —correspondientes a la tercera línea de acción “Cooperación entre la UNAM y organismos e instituciones nacionales e internacionales” en materia de Proyección nacional e internacionalización del PDI (Graue Wiechers, 2017, p. 45)— el trabajo de investigación que realicé sobre las instituciones colaboradoras francesas y los acuerdos que éstas habían celebrado antes con la UNAM favorecieron esas alianzas y podrán favorecer futuras relaciones con otras instituciones extranjeras.

A mi parecer, las acciones que mejor ejemplificaron la puesta en marcha de los proyectos interinstitucionales fueron los eventos académicos y culturales celebrados en el CEM. La concretización de la Escuela Superior de Verano sobre el Origen y la Evolución de la Vida (FMASOEL, por sus siglas en inglés), fruto de la cooperación entre la Facultad de Ciencias de la UNAM y el MNHN francés, es un buen ejemplo de ello. De igual manera, pero en el terreno de las humanidades, destacó la estrecha relación entre el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM y la Facultad de Letras de la Sorbona, cuyos encuentros se vieron continuamente favorecidos por el CEM.

Haber tenido la oportunidad de conocer de primera mano los proyectos para la internacionalización de la UNAM y haber participado en mayor o menor medida en su planeación y ejecución, me dejó una buena base para la transición laboral y la satisfacción de ver los resultados de cada proyecto. Ahora bien, retomando la preparación universitaria con la que contaba antes de las prácticas, me propongo hacer un recuento de los problemas a los que me enfrenté durante esta experiencia inmersivo-internacional.

La traducción en la Licenciatura en Lengua y Literatura Modernas (Letras Francesas)

Las licenciaturas en Lengua y Literatura Modernas (alemanas, inglesas, francesas, italianas y portuguesas) de la FFyL de la UNAM tienen una duración de ocho semestres y un total de 344 créditos distribuidos en 28 asignaturas obligatorias y 20 optativas (DGAE UNAM, 2018). El plan de estudios vigente en 2019 para estas licenciaturas se divide en un ciclo de formación y otro de profesionalización, cada uno con duración de cuatro semestres.

En el ciclo de formación de la licenciatura en Letras modernas todas las asignaturas son de carácter obligatorio pues están enfocadas al “acercamiento general a diferentes aspectos de la literatura, la cultura y la historia [y al] perfeccionamiento de la lengua extranjera y de las habilidades de producción oral y escrita” (Colegio de Letras Modernas FFyL UNAM). En el ciclo de profesionalización, el plan de estudios ofrece seminarios optativos en cinco áreas complementarias: traducción,²² didáctica, investigación y análisis de textos literarios, lengua, y estudios culturales. Si bien el área principal para todos los estudiantes de Letras modernas es siempre literatura extranjera, los cursos optativos nos dan la oportunidad de concentrar nuestros conocimientos en un área complementaria de mayor especialización. Ahora bien, aunque las asignaturas de las áreas complementarias son optativas y por lo tanto podrían combinarse (por ejemplo, llevando materias de traducción y de didáctica durante el mismo semestre), el colegio de Letras Modernas no recomienda hacerlo puesto que estas asignaturas, tal y como las del ciclo formativo, están seriadas y han sido planeadas como estudios escalonados.²³ Es por esta razón que cada egresado tiene cierto nivel de especialización en alguna de las ya mencionadas áreas complementarias del ciclo de profesionalización.

En mi caso, desde los primeros semestres en la carrera sentí curiosidad por la traducción y seguí ese camino hasta el final de la licenciatura, cursando todos los seminarios teóricos y prácticos que ofrecía el colegio durante los últimos cuatro semestres, pero ¿qué es

²² Cabe mencionar que en marzo de 2017 el Consejo Universitario aprobó el Plan de estudios de la Licenciatura en Traducción, cuyos cursos se imparten desde ese año en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, ENALLT, y no en la Facultad de Filosofía y Letras (ENALLT UNAM, 2017).

²³ Es común que los estudiantes opten por probar varias orientaciones antes de decidir cuál es la que les interesa más; esto es posible gracias a que la Facultad da un lapso de una semana después del inicio de los cursos para que los alumnos se registren de manera permanente en las diferentes asignaturas.

lo que se aprende en los cursos de traducción de estas licenciaturas? Y concretamente, para fines del presente texto, ¿en qué medida nuestra formación nos prepara para la integración en el ámbito laboral?

Como estudiantes de la licenciatura en Lengua y Literatura Francesas (o, simplemente, de Letras Francesas) siempre estamos rodeados de textos escritos principalmente en francés, sí, pero también en otras lenguas, como el inglés e inclusive leemos y analizamos prosa y poesía en francés medieval.²⁴ Con contadas excepciones, esas lenguas son extranjeras para los universitarios inscritos en esta licenciatura. Dejando a un lado el hecho de que las materias del tronco común de las carreras en Letras Modernas se imparten en español, el resto de los cursos del plan de estudios de Letras Francesas se imparte en francés. Todas las tareas de la carrera giran en torno a esta segunda lengua, desde entender lo que dicen los profesores, hacer preguntas en clase, expresar un comentario sobre algún tema, comprender un texto, redactar otro, leer en voz alta, realizar una presentación ante el grupo y hasta analizar y discutir las teorías literarias, todo se hace en francés.

Por esta razón, durante los cuatro primeros semestres correspondientes al ciclo formativo de la carrera, el plan de estudios incluye un programa intensivo de cursos de francés. Recalcar lo anterior, aunque sea obvio, me ha parecido necesario para explicar que aun sin tomar los cursos de la rama en traducción de la licenciatura, ésta forma parte del día a día de los estudiantes de Letras Francesas, aunque muchas veces de manera inconsciente e involuntaria. Sin necesidad de ser expertos en el tema, utilizamos distintas técnicas traductológicas para abstraer las ideas de los textos que estudiamos, sea cual sea el género, a través de las unidades textuales que los conforman. Por ejemplo, practicamos la traducción literal, palabra por palabra (sobre todo al inicio de la licenciatura); a veces optamos por amplificar o reducir las formulaciones textuales para comprenderlas mejor; también, si por ejemplo no recordamos o no sabemos cómo se dice una palabra en francés, hacemos uso de la descripción para lograr darnos a entender y esa también es una técnica utilizada en traducción; finalmente, cuando nos sentimos más confiados en nuestros conocimientos lingüísticos, empezamos a formular las ideas que leemos con “nuestras palabras”, haciendo

²⁴ Durante el ciclo formativo del plan de estudios de la carrera se imparten cursos sobre la historia, cultura y muestras literarias más antiguas. Véase Anexo 3: Descripción sintética del Plan de estudios de la Licenciatura en Lengua y Literatura Modernas.

uso de transposiciones y modulaciones (técnicas de traducción que, respectivamente, juegan con la forma del discurso y con el punto de vista de los textos sin cambiar su sentido).

En gran medida, gracias a este juego traductológico —por llamarlo de alguna manera al ser una práctica tan empírica y personal—, tenemos el primer contacto con la actividad traductora como medio para reforzar nuestros conocimientos en francés. Ahora bien, quienes decidimos decantarnos por los seminarios en el área de traducción a partir del quinto semestre de la licenciatura, cursamos dos tipos de seminarios en la materia, los teóricos y los prácticos, ambos impartidos por docentes profesionales en traducción.

Los seminarios sobre teoría de la traducción repasan la evolución de los estudios y las reflexiones alrededor de la actividad traductora desde un punto de vista histórico y sociocultural. Mientras que los seminarios de traducción de textos generales, o de traducción propiamente dicha, tienen el objetivo general de formar “traductores que puedan desenvolverse en el campo laboral mediante el desarrollo de los conocimientos y habilidades requeridas por la profesión” (Anexo 2: Programa del seminario de Traducción de Textos Generales 2016-1, párr. 4). Este seminario se imparte en la modalidad de aula-taller²⁵ y solamente contempla la traducción directa, es decir, de la lengua extranjera (francés) a la lengua materna (español). Para cursar estos seminarios, los estudiantes, idealmente, deben tener “un nivel inicial de lengua avanzado y [...] excelentes conocimientos de redacción, gramática y ortografía en la lengua materna, así como un saber general amplio relativo a los constructos culturales de las lenguas en cuestión” (Anexo 2: Programa del seminario de traducción de textos generales 2016-1, párr. 5).

A propósito de esto último, cabe decir que, si bien durante el ciclo formativo de la licenciatura en Letras Francesas se trabaja para tener todas estas aptitudes, no todos los estudiantes llegamos al ciclo profesionalizante de la carrera con el mismo nivel de facilidad para ejercerlas. Esto es algo inherente a la actividad de enseñanza-aprendizaje, ya que el progreso de cada alumno es único en tiempo, forma y fondo. En este sentido y en mi opinión, los seminarios de traducción de textos fueron más enriquecedores que los seminarios teóricos. Al permitir una mayor intervención por parte del estudiantado, el taller de traducción abrió una serie de discusiones muy interesantes sobre nuestras diferentes percepciones acerca de la traducción como acto lingüístico, cultural o global. De igual

²⁵ De hecho, como estudiantado siempre los llamamos “talleres de traducción.”

manera, se dieron discusiones acerca de los problemas traductológicos que cada quien consideraba más difíciles de resolver en cada texto. Todo esto nos hizo sentir como futuros traductores y a la vez ayudó a equilibrar los niveles de conocimiento del grupo, algo que en el resto de las asignaturas de la carrera parecía casi imposible de conseguir.

A raíz de las actividades de revisión y comparación de las traducciones elaboradas en el seminario, distinguimos entre nosotros las características de los dos tipos de traductores de Douglas Robinson: el traductor “lineal-detallista” y el “global-contextual”. Los traductores de la primera categoría tienen “gran facilidad para detectar detalles, como por ejemplo, errores de ortografía, puntuación, formato, cifras y uniformidad del texto”, hecho que a menudo mengua la perspectiva contextual causando “errores de significado, terminología y literalidad”. Por otro lado, el traductor global-contextual “puede tener una visión más amplia de los temas tratados en las traducciones, en tanto que dejan (*sic*) de lado los aspectos más específicos” (citado en Kühlmann Berenzon, 1997, p. 123).

Aun en la etapa tan temprana de la formación en traducción en la que nos encontrábamos, pudimos distinguir entre nosotros estudiantes con rasgos de los traductores detallistas y estudiantes con rasgos de traductores contextuales (yo me encontraba dentro de este segundo grupo). Por más trivial que esta distinción pueda parecer, en la práctica, conocer el tipo de enfoque de traducción que cada uno tenía era muy útil a la hora de producir, revisar y pulir nuestros trabajos. En ocasiones, cuando se nos pedía trabajar en parejas, escogíamos deliberadamente a compañeros que se encontraran en el grupo opuesto a nuestro tipo de comportamiento traductológico para poder llevar a clase una versión de traducción más atinada.

Descubrir la importancia del trabajo en equipo en el proceso de traducción fue para muchos de nosotros algo inesperado, pues tendíamos a pensar que la traducción era una actividad individual, solitaria, casi como aquella de los escritores que habíamos estudiado en las asignaturas de literatura. Claramente, la mayoría estaba considerando solamente la traducción independiente y no la traducción de planta en alguna agencia (aunque esta última sea en verdad la salida laboral más factible para los egresados). En suma, la experiencia de trabajar en equipo y de ayudarnos entre todos mediante la revisión de nuestras traducciones, nos enseñó dos aspectos fundamentales en la práctica profesional de la traducción: “tomar distancia de [nuestras] propuestas de traducción y [...] aceptar mejoras de [nuestro] texto

meta” (Campos Martín, 2017, p. 89). No obstante, la revisión es el tercer y último paso en el proceso de traducción, antecediéndole las fases de orientación y la de desarrollo.²⁶ Con el fin de hacer más claras las descripciones con respecto de las fases del proceso de traducción, debemos contrastarlos con los problemas de traducción que implican.

Desde muy temprano, los estudiantes de traducción sabemos que un buen traductor es el que traslada con la mayor naturalidad lo que se dice en una lengua (lengua de origen) a otra (lengua meta). Todos aspiramos al uso experto, certero y claro de las palabras en ambas lenguas. Sin embargo, tampoco tardamos mucho en descubrir que la naturalidad de nuestras traducciones no depende únicamente del dominio de ambas lenguas. Ciertamente, la actividad traductora no solo atañe al aspecto lingüístico, pues, por un lado, “los problemas de traducción no se limitan al nivel sistemático” (Beaugrande citado en Gentile, 2016, p. 4, trad. de la autora) y, por otro lado, el traductor “tiene que traducir únicamente textos y no palabras aisladas. [...] dichos textos no están hechos solamente con medios lingüísticos, sino también extralingüísticos” (Coseriu citados en Gentile, 2016, p. 4, trad. de la autora).

Esto nos lleva al tema de los problemas de traducción que, en palabras de Hurtado Albir, son “dificultades (lingüísticas, extralingüísticas, etc.) de naturaleza objetiva que el traductor puede encontrar al llevar a cabo una tarea de traducción” (2017, p. 9, trad. de la autora). La misma investigadora, líder del Grupo PACTE, propone una división de los problemas de traducción en cinco categorías: problemas lingüísticos, textuales, extralingüísticos, de intencionalidad y, finalmente, problemas relacionados con las condiciones de encargo de la traducción y las características de su destinatario (Hurtado Albir, 2017, p. 11).

Por supuesto, como aprendices en traducción, lo primero que salta a nuestra vista en un texto son, en primer lugar, las palabras y las expresiones que no conocemos y, en segundo lugar, las frases o las partes del texto que no entendemos. Estos son ejemplos de problemas lingüísticos y de problemas textuales respectivamente. Por otro lado, dentro de los problemas extralingüísticos se encuentra la traducción de textos especializados o de índole cultural que obligan al traductor poco experimentado a echar mano de recursos externos a lo largo del proceso de traducción para documentarse en esos temas. Ahora bien, los problemas de

²⁶ Esta clasificación del Grupo PACTE se basa a su vez en los resultados de Jakobsen (2002) sobre estudio sistemático del procedimiento mecanográfico de la actividad traductora, hecho en el programa informático *Translog* (Hurtado Albir, 2017, pp. 6-8).

intencionalidad son “dificultades para aprehender la información del texto de origen [debido a] intertextualidad[es], actos de discurso [y] supuestos [incluidos en él]” (Hurtado Albir, 2017, p. 11, trad. de la autora). Afortunadamente para nosotros, como estudiantes de literatura, este aspecto no nos toma por sorpresa gracias a la experiencia que tenemos analizando todo tipo de textos literarios. La intención de la escritura de un texto es uno de los aspectos clave para comprenderlo y, por ende, también para traducirlo.

Por último, los problemas de encargo de la traducción agregan los retos de tiempo de ejecución, de las condiciones de presentación del texto, contemplar a los nuevos lectores y de una nueva intención o finalidad a la actividad traductora. Considero que no se aprovechó como podría haberse aprovechado el estudio y la práctica en clase de este último problema de traducción, pues las condiciones de entrega siempre eran las mismas: teníamos una semana para hacer nuestras traducciones, el destinatario siempre era el público mexicano y la finalidad de nuestras traducciones coincidía con aquellas de los textos originales. En este sentido, el taller de traducción nunca se sintió como un “trabajo” de traducción. No obstante, aprendimos estrategias válidas y aplicables en la práctica laboral de la traducción como son: la búsqueda de dificultades en el texto original de equivalentes adecuados para resolverlas en la lengua meta y la clasificación sistemática de las dificultades para resolverlas en poco tiempo y de forma coherente antes de proceder a la redacción de la traducción (Campos Martín, 2017, p. 89).

Las estrategias de traducción son tan variadas como traductores hay, pues son procedimientos conscientes que cada traductor utiliza para resolver algún problema de traducción en un texto, o en un segmento de él (Bell citado en Hurtado Albir, 2017, p. 9).

La habilidad de resolver problemas es una de las competencias traductorales más importantes según estudios del Grupo PACTE. Sin embargo, los problemas de traducción que analizamos y resolvemos en el aula son sólo algunos de los que existen en la práctica laboral de la traducción.

La traducción en el contexto laboral

El traductor actual no solo traduce —con todo lo que el término implica: documentarse, conocer dos lenguas y dos culturas, saber mediar entre ellas y entre sus tan diversos actores—, sino que también corrige traducciones de

otros, edita textos, se sirve de la informática, negocia con el cliente, entre otras tareas (Perassi y Ferreira Centeno, 2016, p. 51).

Esta cita de Perassi y Ferreira Centeno ilustra el hecho de que la tarea del traductor no se limita, por así decirlo, a las traducciones mismas. En el terreno laboral, el traductor desempeña tareas ajenas a la actividad traductora —para las cuales, dicho sea de paso, existen otras formaciones especializadas, como la edición, la informática, la comunicación, la gestión empresarial, la interpretación, etcétera—.

Antes de entrar en el tema de los problemas de traducción en el ambiente laboral, recordemos cómo es pasar del terreno académico a éste. Sin duda, se trata de una de las transiciones más importantes y excitantes para la mayoría de los egresados. No obstante, a menudo la transición supone un choque entre los conocimientos adquiridos durante la etapa académica y las nuevas prácticas requeridas para la ejecución de los proyectos laborales. Afortunadamente, para atenuar dicha transición existen las prácticas profesionales, que podemos definir como un periodo de prueba y de aprendizaje gracias al cual el aspirante a un determinado cargo laboral asimila las destrezas necesarias para realizar las funciones que exige el cargo a ocupar. En mi caso, la UNAM-Francia fue el primer lugar que me permitió esta experiencia de preparación laboral enfocada en la práctica de la traducción.

Como expliqué al principio de este capítulo, uno de los aspectos que más aprecié durante mis prácticas profesionales en el CEM fue que el equipo me incluyó en la mayoría de las actividades que se realizaron entonces. El hecho de que me delegaran buena cantidad de responsabilidades y tuviesen en cuenta mis opiniones sobre los trabajos que me encomendaban me hizo sentir valorada y entusiasmada. Sin embargo, esta dinámica causó cierta inestabilidad en las expectativas que tenía como practicante de traducción. Un ejemplo de ello fue que a menudo me requirieron para corregir textos que ya habían sido redactados en francés por el equipo de la sede, desde correos hasta cartas de muy diversa índole. Otro ejemplo importante de ello fue que durante mi estancia en el CEM fungí como intérprete en varias ocasiones, siendo ésta una actividad que yo nunca había practicado en situaciones formales, aún menos en un ambiente profesional.

Además de la interpretación francés-español-francés y la corrección de textos en francés, otra actividad que no había practicado durante mis estudios universitarios y que tuve que realizar como parte de las prácticas profesionales fue la traducción inversa, es decir,

desde mi lengua materna (español) a mi segunda lengua (francés). La mayoría de las traducciones que me pidieron en la UNAM-Francia fueron realizadas en sentido inverso: desde las publicaciones para los sitios electrónicos de la sede, los discursos de presentación para las muestras culturales y los textos que las acompañaban, hasta los convenios interinstitucionales.

La traducción inversa, es bien sabido, es más difícil que la directa, pero ¿por qué? Primeramente, porque alcanzar en la segunda una expresión tan natural como la que tenemos en nuestra lengua materna es muy poco usual. Encontrar las palabras o las expresiones más adecuadas en la lengua meta, en conformidad con el registro de lengua original y con el objeto requerido para su traducción, sin sacrificar en el acto el sentido del texto original, requiere de un gran esfuerzo por parte de los traductores. Por otro lado, la práctica de la traducción inversa no se enseña comúnmente en la academia, hecho que es una desventaja para los recién egresados en el terreno laboral puesto que “ya sea como profesionales independientes o como empleados en una agencia de traducción [...] la demanda de trabajo implica traducir documentos mayoritariamente hacia la lengua materna, pero también hacia la lengua extranjera” (Perassi y Ferreira Centeno, 2016, p. 54).

En un estudio experimental sobre la “direccionalidad” traductora realizado por el Grupo PACTE se demostró que, en las traducciones inversas, los traductores dedican más tiempo a la fase de desarrollo y menos a la fase de revisión que en las traducciones directas. Es decir, mientras que en las traducciones inversas los problemas de traducción son resueltos durante la escritura del primer borrador, sin llegar a efectuar muchos más cambios en la fase de revisión, en las traducciones directas, los traductores tienden a hacer rápidamente un primer borrador para después someterlo a varias revisiones, antes de presentar una versión final. Se comprobó, además, que la calidad de las traducciones, en ambas direccionalidades, mejoraba notablemente cuanto más tiempo se otorgaba a los traductores para su ejecución. No obstante, los niveles de aceptabilidad y de satisfacción de los participantes fue más alto en las traducciones directas que en las traducciones inversas. Otra de las variantes encontradas con este experimento fue el uso de recursos externos en el proceso de traducción, mismos que fueron requeridos de forma “más prolongada, intensa, variada y eficiente” (PACTE Group, 2017, p. 292, trad. de la autora) en las traducciones inversas que en las directas. Quizás esto haya llevado al último resultado que me ha parecido más importante

mencionar sobre el experimento: las traducciones inversas fueron más diversas que las directas. El Grupo PACTE concluyó al respecto que, “según las limitaciones de las competencias lingüísticas de los traductores, la misma idea podía expresarse de muchas maneras distintas” (PACTE Group, 2017, p. 293, trad. de la autora).

Los resultados mencionados son factores importantes que deberían tomarse en consideración cuando se hace un encargo de traducción inversa; idealmente, el traductor debería contar con más tiempo para la ejecución de este tipo de traducciones, además de suficientes referentes o recursos externos específicos adecuados para apoyarse en las tres fases del proceso de traducción (orientación, desarrollo y revisión).

En mi experiencia con las traducciones inversas en el CEM, tuve bastante libertad en cuanto a las traducciones de los textos de presentación de los eventos y en las de las publicaciones mediáticas. Los problemas de traducción lingüísticos y textuales fueron mínimos, los de tipo extralingüístico se resolvieron de manera explicativa y, por último, los relacionados con la intencionalidad original y las condiciones de encargo de la traducción fueron fácilmente aclarados puesto que conocía de primera mano las intenciones de los autores de los textos. Por el contrario, la traducción inversa de los convenios interinstitucionales fue un verdadero reto para mí, al tratarse de un tipo de texto con el que no estaba familiarizada. Para explicar a detalle los problemas traductológicos con los que me encontré al traducir estos acuerdos, me remito principalmente al artículo de Natalia María Campos Martín (2017), *La traducción de un contrato de trabajo (francés-español). Caracterización del discurso jurídico en francés y en español y propuesta de explotación didáctica en el aula*.

Al igual que en el caso de los contratos de trabajo, el objetivo principal de los acuerdos interinstitucionales es reflejar “obligaciones aceptadas y elegidas por las partes” (Campos Martín, 2017, p. 79), en la realización de algún proyecto o trabajo en común. Aunque la traducción de los convenios interinstitucionales no es propiamente una traducción “de textos jurídicos”,²⁷ saltan a la vista ciertas semejanzas con los contratos de trabajo, sobre todo en

²⁷ “No hay un acuerdo unánime entre los especialistas sobre los límites e incluso los ámbitos que incluye lo que denominamos hiperonímicamente *traducción jurídica*. [...] no obstante, [...] parece existir cada día un mayor consenso en torno a la distinción entre cinco ámbitos [...]: la traducción jurídica, propiamente dicha, que versa sobre la traducción de documentos de naturaleza jurídica (leyes, sentencias, testamentos, doctrina, etc.), [...] En este bloque se incluirían también los textos de naturaleza híbrida, como ocurre con los documentos jurídico-económicos, entre los cuales se incluirían los contratos. En segundo lugar tendríamos la traducción jurada, que

los problemas de traducción de ambos textos. Para empezar, están los problemas de orden léxico-semántico, causados por la ambigüedad de su estilo discursivo. Barceló Martínez y Delgado Pugés (2017) definen este tipo de problemas traductológicos como “una serie de deficiencias con respecto a la norma general de la lengua que dificultan, entorpecen y, en ocasiones, incluso imposibilitan la comprensión del texto origen” (p. 40).

Descifrar los componentes de una idea entre “párrafos unioracionales, excesivamente largos y muy segmentados; anacolutos; [etc.]” (Barceló Martínez y Delgado Pugés, 2017, p. 40), no fue tarea fácil. Necesité mucho tiempo y repetidas lecturas para comprender cabalmente cada parte del texto. Una vez descifrado el estilo oscuro del texto, hay que reflejarlo con esa misma ambigüedad en la lengua meta, pues ésta tiene dos funciones de suma importancia para el objeto de los textos jurídicos: “satisfacer a [las] partes y evitar conflictos' y también 'posibilitar una interpretación más flexible y, por tanto, más eficaz de la norma al permitir ampliar el número de situaciones concretas del momento en que se aplica” (Valderrey Reñones citado en Barceló Martínez y Delgado Pugés, 2017, p. 41). La ambigüedad del discurso de los textos legales no es una decisión estética, sino que obedece a una intención práctica que se debe acatar y conservar durante la actividad traductora.

Otro de los problemas de traducción más comunes de los textos jurídicos es que están llenos de tecnicismos. Al traducir un texto de este tipo se debe tener mucho cuidado, porque estos tecnicismos incluso se pueden encontrar detrás de palabras que parecen comunes. Barceló Martínez y Delgado Pugés (2017) explican que en terminología jurídica hay tres tipos de tecnicismos:

[1] el vocabulario de índole técnica, que se caracteriza por presentar términos idiosincráticos del lenguaje jurídico (denominados términos crípticos por otros autores), que poseen una gran precisión y un significado unívoco. Pertenecen a este grupo términos como albacea, cohecho o carga de la prueba. [2] el denominado “vocabulario semitécnico”, que comprende unidades léxicas propias de la lengua común que, en el ámbito jurídico, adquieren nuevos significados. Ejemplo de ello son instruir, prescripción o auto. [3] los términos de carácter general que se emplean de forma habitual en el lenguaje jurídico, tales como escrito, audiencia y notificar. (Barceló Martínez y Delgado Pugés, 2017, pp. 37-38)

tiene por objeto una mayor diversidad temática [...] Por último, [...] la traducción económica y financiera, la traducción judicial y la traducción institucional” (Campos Martín, 2017, p. 72).

Una excelente documentación es clave para poder ir resolviendo este problema de orden terminológico. En mi caso, tuve que documentarme en foros electrónicos mexicanos y franceses especializados en lenguaje jurídico en ambas lenguas. La sentencia de Jiménez Ivars y Blasco Mayor (2014) de que “un factor fundamental en la adquisición de nuevo vocabulario es que éste aparezca en un contexto” (p. 274) en mi caso no fue exacta, puesto que el contexto en el que el nuevo vocabulario estaba insertado me era igualmente desconocido. Mi “factor fundamental” para traducir este tipo de textos fue la consulta documental.

Cuando finalmente empecé a encajar los problemas lingüísticos con los textuales, me sentí más cómoda traduciendo y rectificando los convenios. Aunque todos ellos eran muy parecidos, cada uno trataba un objeto distinto y eso debía traducirse con especial claridad en cada caso. No obstante, el traductor profesional experimentado, en principio, no investiga aspectos generales sobre los textos que traduce porque ya cuenta con un “conocimiento experto solvente”, o bien: “conjunto de saberes propios de una disciplina indispensables para la correcta comprensión de un texto de dicha especialidad [que en] el ámbito de la traducción [...] debe ser, además, bilingüe y bicultural” (Barceló Martínez y Delgado Pugés, 2017, p. 43).

Por ende, para la traducción de textos de carácter jurídico institucional, como son los convenios de colaboración, las competencias temática, cultural, documental y léxica o terminológica parecen tener mayor peso que la competencia lingüística. Normalmente, quienes pueden poseer todas esas competencias son los traductores profesionales especializados cuya lengua materna, además, coincide con la lengua meta de la traducción. La investigadora Helga Kühlmann Berenzon (2004), por ejemplo, tiene una opinión muy restrictiva al respecto, pues para ella, los textos legales sólo deberían ser traducidos por “personas cuya lengua materna es la terminal” (p. 122).

Personalmente me hubiese encantado contar con el apoyo de un especialista en temas de convenios interinstitucionales cuya lengua materna fuese el francés para escuchar sus retroalimentaciones y aprender más sobre este tipo de textos y su traducción. Por ello puedo concordar, en parte, con la opinión de Kühlmann Berenzon. Sin duda, la traducción de textos que tratan asuntos delicados, que implican obligaciones para los firmantes, sea cual sea el ámbito, exige un conocimiento experto. Sin embargo, estoy segura que ninguna formación,

por especializada que fuera, podría garantizar la adquisición plena de ese tipo conocimiento. Creo que el traductor mismo forja ese conocimiento mediante la práctica traductora y la mejora de sus destrezas para resolver los problemas específicos de uno u otro tipo de traducción.

En mi caso, si bien no contaba con las competencias temática, cultural y léxica, la competencia lingüística y la instrumental me ayudaron a resolver problemas traductológicos específicos de los convenios institucionales. Gracias a las prácticas profesionales en el CEM me familiaricé con este tipo de textos y su traducción y, por ende, aprendí algo sobre la traducción de textos jurídicos. Por otro lado, con la práctica frecuente de la traducción oral o interpretación consecutiva, así como de la traducción inversa, construí nuevas destrezas y estrategias de traducción, mismas que seguramente podré utilizar en futuros trabajos de traducción.

Por todo esto, creo que es importante que la UNAM siga impulsando programas de prácticas profesionales como el PAECI. En un mundo que avanza a pasos agigantados, el prestigio de la UNAM y de los universitarios debería estar encaminado a hacer de ellos parte de los mejores profesionistas con reconocimiento global.

El enfoque profesionalizante en la formación académica en traducción

Específicamente hablando de la proyección internacional de profesionales en traducción, una de las formas para consolidar y acelerar el aprendizaje de las destrezas necesarias en la labor traductora es la inclusión de dinámicas profesionalizantes en los programas académicos. Este enfoque profesionalizante de la enseñanza de la traducción, tal y como resumen Jiménez Ivars y Blasco Mayor (2014), tiene su origen en la teoría funcionalista:

Los estudios más relevantes sobre didáctica de la traducción e interpretación se hacen eco del enfoque profesionalizante, desde que la teoría funcionalista (Vermeer 1989; Nord 1994; Reiss y Vermeer 1996) convirtiera en protagonistas al destinatario en cualquier proceso de traducción o interpretación y a la función de dicha traducción o interpretación. El “encargo de traducción” se ha impuesto en la pedagogía de la traducción; dicho encargo condiciona las decisiones del aprendiz, 'la idea subyacente es que las técnicas de traducción y su aprendizaje son inseparables de las situaciones comunicativas y profesionales en las que se aplican' (De Manuel Jerez 2003: 22). (p.271)

La didáctica profesionalizante de la traducción, inclusive desde el primer grado de la educación superior, es actualmente una tendencia formativa con fines globalizantes. Las instituciones europeas, por ejemplo, son conscientes de que su labor “depende diariamente de intérpretes cualificados”, hecho que hace de “la formación en interpretación de conferencia uno de los pilares fundamentales para el sostenimiento de la Unión Europea” (Jiménez Ivars y Blasco Mayor, 2014, p. 273). Muestra de ello es que la Comisión Europea, a través de su Dirección General de Interpretación, ha creado una herramienta formativa electrónica llamada *Speech Repository* para la formación de intérpretes de conferencia mediante el uso de videoconferencias graduadas por nivel de dificultad.

El *Speech Repository*, cuyos videos muestran discursos reales recuperados de instituciones europeas y de organizaciones nacionales e internacionales, permite la “progresión de los aprendices y el acercamiento a la realidad profesional [mediante] la práctica continuada autónoma” (Jiménez Ivars y Blasco Mayor, 2014, p. 269). Usar este tipo de herramientas en clase puede ahorrarles a los egresados de las carreras de traducción e interpretación muchos errores al comienzo de su transición laboral. No obstante, hay que considerar que implementar talleres de traducción demasiado especializados “podría provocar que quedasen desatendidas la formación de base, de aprendizaje básico sólido, y de desarrollo de destrezas, fundamental para posteriormente ejercer como traductor o intérprete profesional” (Jiménez Ivars y Blasco Mayor, 2014, p. 272).

Además “la necesidad de polivalencia” del mercado laboral obliga al “recién egresado [...] a traducir los más variados tipos de documentos en los más diversos campos del saber, sin que pueda elegir una especialización determinada durante sus primeros años de actividad profesional” (Perassi y Ferreira Centeno, 2016, p.54). Un egresado de una licenciatura en traducción o en interpretación especializadas puede encontrarse con más problemas para integrarse al terreno laboral debido a su falta de polivalencia. De ahí que académicos como Dorothy Kelly recomienden “la adopción de perfiles formativos generalistas y no excesivamente especializados para facilitar la incorporación de los egresados de forma no traumática al mercado laboral” (citada en Jiménez Ivars y Blasco Mayor, 2014, p. 272).

En suma, la aplicación de una didáctica profesionalizante de la traducción no pretende que los alumnos “reaccionen y respondan como si fueran a insertarse de inmediato en el campo laboral” (Perassi y Ferreira Centeno, 2016, p. 56). Lejos de forzar a los estudiantes a

interpretar y traducir textos de temáticas y registros muy especializados, se trata de implementar una serie progresiva de actividades en el aula para que los futuros traductores adquieran las competencias necesarias y así hacer frente a los textos que se les puedan presentar a lo largo de su carrera profesional:

The task of a training programme is not... to shape a finished product but to provide graduate translators with the enabling and transferable skills that will place them in a position to deal confidently with any text, on any subject within any situation at any time and to be able to uphold and discuss the choices if necessary. (Margherita Ulrych citada en Kühlmann Berenzon, 2004, p.137)

Ahora que ya sabemos cuál es el objetivo principal de la formación profesionalizante en traducción, queda decir que, para cumplirlo, se deben obedecer dos cuestiones fundamentales: el nivel previo de competencias traductoras (lingüística, léxica, temática, cultural e instrumental) de los estudiantes y las competencias traductoras requeridas por el mercado laboral (Durieux, 2005, p. 46). Conuerdo con Christine Durieux en que la concepción de programas de formación en traducción debe tomar en cuenta estudios del mercado laboral y de la situación política y económica del país en los que se inscribirán.

Durieux apunta que la enseñanza de la traducción debe “adaptarse a las necesidades de su auditorio igual que el traductor adapta su traducción al destinatario y a la cultura de llegada” (2005, p. 46, trad. de la autora). Es responsabilidad de los docentes y de las instituciones académicas tomar en cuenta todos estos factores y otros que puedan surgir para encauzar la progresión adecuada de los estudiantes en su carrera académica y profesional como traductores. Cierro con una cita de Durieux a este propósito: “ La traduction se révèle être une activité plurielle, polymorphe et multidimensionnelle. [...] l’enseignement censé y mener doit revêtir, lui aussi, des formes différentes (Durieux, 2005, p. 37)”.

Conclusión

Como egresada la licenciatura en Letras Modernas Francesas por la FFyL de la UNAM, me siento orgullosa de mi formación académica y muy agradecida por la oportunidad que la universidad me dio, a través del CEM UNAM-Francia, para abrir mi panorama académico y profesional y verlo a través del lente de la internacionalización. Participar en el PAECI 2018 significó para mí una experiencia académica, globalizante y profesionalizante única. Espero que muchos colegas universitarios puedan aprovecharla también.

No cabe duda de que la formación en traducción va de la mano con el ambiente laboral globalizante en el que vivimos y que el papel de la internacionalización institucional de la UNAM es innegable en el desarrollo de la comunidad universitaria. En este sentido, espero que el colegio de Letras Modernas de la FFyL siga impulsando la titulación de sus egresados en la modalidad de reporte de prácticas pues me parece que, al hacerlo, el colegio impulsa y sostiene, desde su centro, la vocación profesional de los universitarios. Esta, además de ser una acción plausible, es una acción que facilita la transición laboral de los egresados, dotándolos de nuevos aprendizajes y destrezas profesionales.

Una de las líneas rectoras de este trabajo consistió en tratar de demostrar que las carreras en letras modernas nos dan bases formativas de tal calidad que podríamos representar en mayor medida a nuestra máxima casa de estudios en el extranjero, e inclusive atrevernos a hacerlo en el terreno laboral. En el caso específico de los egresados que cursamos los seminarios de traducción, tanto las oportunidades de seguimiento académico como las profesionales podrían ampliarse considerablemente si los programas formativos incluyeran instrumentos didácticos con un enfoque más profesionalizante. No se trata de dejar a un lado la teoría y las bases prácticas de la actividad traductora, sino de incluir de manera explícita enseñanzas acerca de los retos laborales que nos esperan. Esto ayudaría en gran medida a nuestra transición laboral como egresados en traducción.

En la misma lógica, sería ideal que el Colegio de Letras Modernas estableciera acuerdos con agencias traductoras en México y en el extranjero —quizás a través de la UNAM-Francia y otras representaciones del mismo tipo— para que sus egresados pudiesen realizar algún periodo de prácticas profesionales con ellas.

Bibliografía

- Alvarado, María de Lourdes. «'Nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber' la fundación de la Universidad Nacional de México en el marco del Centenario.» *Revista Iberoamericana de Educación Superior RIES* 2.4 (2011): 87-101. WEB. 27 de enero de 2020. <<http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v2n4/v2n4a5.pdf>>.
- Barceló Martínez , María Tanagua y Iván Delgado Pugés. «Análisis de las subcompetencias lingüística, extralingüística e instrumental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la traducción jurídica y económica (francés-español) a partir de una experiencia docente.» *Sendeban* 28 (2017): 31-51. 3 de marzo de 2020. <<https://revistaseug.ugr.es/index.php/sendeban/issue/view/157>>.
- Beswick, Emma y Rafa Cereceda. *euronews*. 19 de marzo de 2019. 2 de febrero de 2020. <<https://es.euronews.com/2019/03/19/europa-alberga-algunas-de-las-ciudades-mascaras-del-mundo-cuales-son>>.
- Boletín UNAM-DGCS. *Inauguran el CEM de la UNAM en Francia*. 30 de marzo de 2015. 4 de febrero de 2020. <https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2015_186bis.html>.
- Campos Martín, Natalia María. «La traducción de un contrato de trabajo (francés-español). Caracterización del discurso jurídico en francés y en español y propuesta de explotación didáctica en el aula.» *Sendeban* 28 (2017): 71-93. 19 de febrero de 2020. <<https://revistaseug.ugr.es/index.php/sendeban/issue/view/488>>.
- Colegio de Letras Modernas FFyL UNAM. *Listas de asignaturas*. 2019. 9 de junio de 2020. <<http://modernas.filos.unam.mx/listas-de-asignaturas/>>.
- Consulado general de Francia en México. *Consulado general de Francia en México*. s.f. 6 de febrero de 2020. <<https://mx.ambafrance.org/Otros-10881>>.
- DGAE UNAM. «Oferta educativa nivel Licenciatura.» 2018. 20 de febrero de 2020. <https://escolar1.unam.mx/planes/f_filosofia/lengua_lit_modernas.pdf>.
- DGCS UNAM. «¿Qué es la UNAM?» Ciudad de México, Agosto de 2008. 27 de enero de 2020. <https://www.unam.mx/sites/default/files/archivos/quesunam_espaniol.pdf>.
- Durieux, Christine. «L'enseignement de la traduction : enjeux et démarches.» *Meta: Journal des traducteurs* 50.1 (2005): 36-47. 1 de marzo de 2020.

<<https://www.erudit.org/en/journals/meta/1900-v1-n1-meta864/010655ar/abstract/>>.

ENALLT UNAM. *Descripción sintética del plan de estudios Licenciatura en Traducción*. 2017. 19 de febrero de 2020. <<http://enallt.unam.mx/licenciatura/index.php?licenciaturaTraduccion>>.

Faculté de Lettres Sorbone Université. *Jornada de estudios interuniversitaria "Escrituras plurales: actualidades y perspectivas"*. s.f. 2 de febrero de 2020. <<https://crimic-sorbonne.fr/manifestations/jornada-de-estudios-interuniversitaria-escrituras-plurales-actualidades-y-perspectivas/>>.

Faculté de Lettres Sorbonne Université. *Colloque International "Les formes plurielles de la généricité littéraire"*. noviembre de 2018. 13 de febrero de 2020. <<https://crimic-sorbonne.fr/manifestations/colloque-international-formes-plurielles-de-genericite/#>>.

Fernández Christlieb, Federico. «Programa 2018 Para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI) con fines de internacionalización para alumnos y egresados de nivel licenciatura de la UNAM segundo y tercer periodos.» *Gaceta UNAM* 4948 (2018): 26. 3 de febrero de 2020. <<http://acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum10/issue/view/5169/showToc>>.

—. «Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI) con fines de internacionalización para alumnos y egresados de nivel licenciatura de la UNAM Convocatoria 2020 .» *Gaceta UNAM* (2020): 29-30. 3 de febrero de 2020. <<https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2020/01/200109-convocatorias.pdf>>.

Fundación para las Letras Mexicanas. «Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas: Lengua Francesa (Colegio de Letras Modernas-FFyL-UNAM).» 2018. 20 de febrero de 2020. <<http://www.elem.mx/institucion/datos/129>>.

Gaceta UNAM . *Escuela superior de verano en París, Francia*. 19 de septiembre de 2019. 5 de febrero de 2020. <<https://www.gaceta.unam.mx/escuela-superior-de-verano-en-paris-francia/>>.

García García, César. «La política institucional de internacionalización en la UNAM.» Metropolitana, Universidad Autónoma. *Políticas gubernamentales y universidades*

- públicas mexicanas Desafíos a la homogeneidad*. Ciudad de México: Logos Editores, 2017. 245-264. 27 de enero de 2020. <https://www.researchgate.net/profile/Angelica_Espinosa2/publication/323639635_Políticas_gubernamentales_y_universidades_publicas_mexicanas_Desafíos_a_la_homogeneidad/links/5aa14260aca272d448b36021/Políticas-gubernamentales-y-universidades-publicas-mexican>.
- Graue Wiechers, Enrique. «Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.» UNAM, 2017. 29 de enero de 2020. <<http://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>>.
- Hurtado Albir, Amparo. «Translation and Translation Competence.» *Competence Researching Translation Competence by PACTE Group*. Vol. 127. Amsterdam/Philadelphia: Benjamin's Translation Library, 2017. 3-34. 21 de febrero de 2020.
- Jiménez Ivars, María Amparo y María Jesús Blasco Mayor. «Diseño y elaboración de materiales didácticos audiovisuales en el marco del Speech Repository de la Dirección General de Interpretación de la Comisión Europea.» *Sendeban* 25 (2014): 269-286. 20 de febrero de 2020. <<https://revistaseug.ugr.es/index.php/sendeban/issue/view/157>>.
- Kühlmann Berenzon, Helga. «La formación del traductor en el lugar de trabajo.» *LETRAS* 36 (2004): 119-137. 24 de febrero de 2020. <<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/letras/article/view/3620>>.
- MNHN. "*Qu'est-ce que la vie?*" *Colloque international sur les origines de la vie organisé avec l'UNAM*. diciembre de 2018. 12 de febrero de 2020. <<https://www.mnhn.fr/fr/visitez/agenda/conference/qu-est-que-vie>>.
- Narro Robles, José. «Acuerdo por el que se crea el Consejo de cooperación e internacionalización y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM.» *Gaceta UNAM en línea* 4198 (2009): 18. 30 de enero de 2020. <<http://acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum00/issue/view/4035/showToc>>.
- NotiCEPE. *Convenio de colaboración entre la UNAM y el Museo Nacional de Historia Natural de Francia*. 28 de septiembre de 2018. 6 de febrero de 2020. <http://132.248.130.129/noticepe/leer_noticia.php?id_nota=NDEzMg==>.

- PACTE Group. «Defining features of Translation Competence.» *Competence Researching Translation Competence by PACTE Group*. Ed. Amparo Hurtado Albir. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins Translation Library (BTL), 2017. 281-302. 22 de febrero de 2020.
- PACTE Group. «PACTE Translation Competence model. A holistic, dynamic model of Translation.» *Competence Researching Translation Competence by PACTE Group*. Ed. Amparo Hurtado Albir. Vol. 127. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins Translation Library (BTL), 2017. 35-42. 22 de febrero de 2020.
- Páramo, Omar. «Cumple 75 años la primera sede en el extranjero: San Antonio.» *Gaceta UNAM en línea* 5079 (2019): 12-13. 30 de enero de 2020. <<http://132.247.70.75/index.php/gum10/issue/view/5308/showToc>>.
- Paris promeneurs. *Le couvent des Cordeliers Facultés de Médecine P&M Curie & R Descartes*. s.f. 4 de febrero de 2020. <<http://paris-promeneurs.com/Patrimoine-ancien/Le-couvent-des-Cordeliers>>.
- Perassi, María Laura y Ana Ferreira Centeno. «Hacia una formación en traducción especializada: realidades y desafíos.» *Íkala* 21.1 (2016): 49-61. 2 de marzo de 2020. <<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ikala/article>>.
- Portal de Estadística Universitaria UNAM. *Numeralia*. 7 de julio de 2019. 27 de enero de 2020. <<http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>>.
- Quacquarelli Symonds QS. *Topuniversities*. 2020. 27 de enero de 2020. <<https://www.topuniversities.com/universities/universidad-nacional-autonoma-de-mexico-unam>>.
- SDI y CRAI. «Internacionalización UNAM 2015-2019.» 2019. *CRAI UNAM*. 30 de enero de 2020. <<http://crai.unam.mx/int15-19/html5forpc.html?page=0>>.
- Sorbonne Universités . 2014. 15 de febrero de 2020. <<http://www.sorbonne-universites.fr/actions/international/partenariats-internationaux/mexique.html>>.
- SRE. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. 2 de octubre de 2018. 5 de febrero de 2020. <<https://embamex.sre.gob.mx/francia/index.php/es/inicio/cooperacion>>.
- UNAM. *Cronología histórica de la UNAM*. 2015. 28 de enero de 2020. <<https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1910>>.

- UNAM Internacional. *Historia DGECI*. 2018. 30 de enero de 2020.
<<https://www.unaminternacional.unam.mx/es/dgeci/historia>>.
- UNAM-China Centro de Estudios Mexicanos. *UNAM-China*. s.f. 30 de enero de 2020.
<<https://unamenchina.net/inicio/quienes-somos/historia/>>.
- UNAM-Francia Centro de Estudios Mexicanos. *UNAM-Francia Centro de Estudios Mexicanos*. s.f. 2020 de febrero de 2020. <<https://unamfr.wpcomstaging.com/>>.
- UNAM-Francia. *UNAM-Global: Un poco de Historia*. s.f. 27 de enero de 2020.
<<https://unamfr.wpcomstaging.com/historia/>>.
- Viesca Treviño, Carlos. «Primer libro médico mexicano.» *Revista Ciencias UNAM* 21 (1991): 37-40. 13 de febrero de 2020.
<<https://www.revistaciencias.unam.mx/images/stories/Articles/21/CNS02109.pdf>>.

Índice de abreviaturas

CEM	Centro de Estudios Mexicanos.
CEPE	Centro de Enseñanza para extranjeros.
CIUP	Ciudad Internacional Universitaria de París por sus siglas en francés.
CRAI	Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales.
CU	Ciudad Universitaria México.
DGAE	Dirección General de Administración Escolar.
DGCS	Dirección General de Comunicación Social.
DGECI	Dirección General de Cooperación e Internacionalización.
ELE	Español Lengua Extranjera.
ENALLT	Escuela Nacional de Lenguas Lingüística y Traducción.
FFyL	Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
FMASOEL	French-Mexican Advanced School on the Origin and Evolution of Life (Escuela Superior de verano sobre el origen y la evolución de la vida.
IES	Instituciones de Educación Superior.
IRD	Instituto de Investigación para el Desarrollo por sus siglas en francés.
MNHN	Museo Nacional de Historia Natural por sus siglas en francés.
RURI	Red Universitaria de Responsables de Internacionalización.
PAECI	Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional.
PDI	Plan de Desarrollo Institucional.
SDI	Secretaría de Desarrollo Institucional.
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores.
UISU	Unidad Internacional de Sedes Universitarias.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UPEC	Université Paris-est Créteil.
UPMC	Universidad Pierre y Marie Curie.

Anexos

Los documentos citados a continuación se incluyen en este trabajo únicamente con fines ilustrativos y su autoría está indicada en cada caso.

Anexo 1: Convocatoria Casa de México en París 2018-2019 (fragmento)

Autor: Fundación de la Casa de México en París (2018)



LA FUNDACIÓN DE LA CASA DE MÉXICO EN PARIS

C O N V O C A

A estudiantes mexicanos de posgrado, investigadores y artistas que desean concursar por una habitación en la modalidad de larga, mediana y corta estancia para el ciclo universitario septiembre 2018 - junio 2019

La Fundación de la Casa de México en la Cité internationale universitaire de Paris (CiuP) hace pública la convocatoria de 92 habitaciones para residentes en larga, mediana y corta estancia que postulan por primera vez, en las siguientes categorías:

- I- **Residente estudiante:** estudiantes inscritos en master o doctorado. Los residentes estudiantes serán admitidos por un ciclo universitario (septiembre 2018-junio 2019) y pueden postular para una nueva admisión en la CiuP sin exceder tres ciclos universitarios.
- II- **Residente investigador:** post-doctorandos, investigadores y/o profesores universitarios. Los residentes investigadores deben contar imperativamente con el grado de doctor para ser admitidos por un año calendario (de fecha a fecha) con posibilidad de postular nueva admisión en una ocasión; la duración máxima de su estancia en la CiuP es de 24 meses.
- III- **Residente artista :** artistas de cualquier disciplina, no contemplados en la categoría I y que hayan concluido tres años de estudios superiores o que sean profesionales de la cultura (curadores y conservadores, bibliotecarios o técnicos) que estén en París o región parisina para presentar exposición, espectáculo, proyecto de investigación o prácticas profesionales. Los artistas o profesionales de la cultura serán admitidos por un año calendario (de fecha a fecha) con posibilidad de postular una nueva admisión; la duración máxima de su estancia en la CiuP es de 24 meses.

Las condiciones generales de admisión son establecidas por la CiuP. La Fundación de la Casa de México, al igual que cada una de las 40 Casas que componen la CiuP, establece sus procesos y condiciones de selección conforme a sus reglamentos y estatutos.

Contenido de la solicitud para residente

Todos los solicitantes deberán ingresar a la página de la CiuP:

<https://bienvenue.ciuo.fr/questionnaire/>

Su solicitud debe ser enviada en un solo archivo en formato PDF con los siguientes documentos en el orden solicitado:

- Formulario SAM de la CiuP.
- Formulario de solicitud (al calce).
- Volante (pág.16) del *Règlement Particulier*, reglamento interno en francés firmado como se indica.
- Inscripción o carta de aceptación en una Universidad, Institución o laboratorio de la región parisina donde realizará sus estudios, investigación o prácticas profesionales ciclo 2018-2019.
- CV del postulante (una página, arial 11).
- Comprobante de grado(s) obtenido(s) en universidades o instituciones de enseñanza superior mexicanas.
- Comprobante de grado académico más reciente (título).
- Carta de exposición de motivos dirigida al director de la Fundación Casa de México.
- Constancia de recursos económicos:
 - ◆ Constancia de beca o
 - ◆ Carta compromiso de la persona que toma a cargo los gastos de su manutención durante su estancia en Francia junto con las 12 últimas constancias de salario o los 12 últimos estados de cuenta de la misma.
- Para el caso de estancias sabáticas o posdoctorales, carta de la institución mexicana en la que labora, en la que se informe sobre su estatus laboral y se le autorice la realización de una estancia sabática o posdoctoral.
- Pasaporte escaneado (vigencia de 12 meses).
- Acta de nacimiento escaneada.
- 2 cartas de referencia académicas o profesionales

Plazos de envío de solicitudes

El plazo para presentar las propuestas es el 15 de junio de 2018 a las 23:59 hora del centro de México. Las propuestas que lleguen después de esta fecha no serán tomadas en cuenta.

Precios

FUNDACIÓN DE LA CASA DE MÉXICO

TARIFAS MENSUALES PARA EL PERIODO 2018 / 2019

Tipo de habitación	Número de habitaciones	Tarifas	Estancia		
			Larga	Media	Corta
			Ciclo Universitario SEPT/ JUN	4 a 6 meses	2 semanas a 3 meses
INDIVIDUAL					
Normal (13m ²)'	77	1	435 €	570 €	695 €
		2	465 €	615 €	740 €
		3	515 €	640 €	750 €
Grande (18m ²)'	4	4	510 €	620 €	
DOBLE					
Twins / dos camas (20m ²)'	2	5	770 €	885 €	920 €
Studios / una cama con ducha y baño (24m ²)'	9	6	810 €	895 €	960 €

Tarifa 1 Estudiante - 30 / Tarifa 2 Estudiante +30 / Tarifa 3 Investigador / Tarifa 4 Individual grande
Tarifa 5 Twins / Tarifa 6 Studios

*Medidas de la superficie aproximadas.

Todos los precios son en Euros

Calendario

Actividad	Fecha	Responsable
Lanzamiento de Convocatoria	Abril 2018	Fundación Casa de México
Fecha límite de recepción	15 de junio 2018	Fundación Casa de México
Análisis de los expedientes	20 de junio al 3 de julio 2018	Fundación Casa de México
Evaluación, selección de propuestas	6 al 16 julio 2018	CiUP y Fundación Casa de México
Envío de resultados y documentos para formalizar la admisión	A partir del 23 de julio 2018	Fundación Casa de México

Anexo 2: Programa del seminario de traducción de textos generales 2016-1.

Autora: Dra. Tatiana Sule Fernández (2016)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Letras Modernas

SEMINARIO DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS GENERALES

PROGRAMA

Tatiana Sule Fernández

Resumen.

El seminario toma como base la gramática textual para el análisis de textos diversos con el fin de aplicarla a traducciones que funcionen en el ámbito receptor. Para ello es preciso estudiar aspectos tanto sociolingüísticos como estructurales y discursivos de los mensajes, partiendo de una revisión de los conceptos básicos de la lingüística general. Este seminario se complementa con el que imparte la Mtra. María Elena Isibasi sobre aspectos teóricos de la traducción.

Ciclo: semestres 2016 -1

Área: Traducción

Seminario teórico-práctico optativo

El traductor es un especialista en comunicación, principalmente escrita, para el cual el conocimiento de las lenguas constituye una condición previa. La actitud del traductor ante su profesión es la de una total meticulosidad intelectual que le permita desarrollar y actualizar de manera permanente sus capacidades tanto lingüísticas como metalingüísticas.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Curso superior de traducción, concebido fundamentalmente como una actividad práctica, en la que la automotivación es esencial a fin de que el alumno adquiera las habilidades necesarias para transmitir de manera integral el sentido de un texto en lengua extranjera (francés) a su lengua materna (español).

II. OBJETIVO GENERAL

Formar traductores que puedan desenvolverse en el campo laboral mediante el desarrollo de los conocimientos y habilidades requeridas por la profesión. Se trata de aprender a analizar cómo se articula el pensamiento en determinado mensaje en lengua extranjera (francés) para reformularlo en su lengua materna (español), a través del desarrollo de la capacidad de análisis/síntesis y de las aptitudes "interpretativa" y "expresiva".

III. NIVEL

Idealmente, se traduce siempre a la lengua materna, lo cual permite aceptar que el conocimiento activo de la lengua extranjera (francés) no sea óptimo. Sin embargo, se requiere un nivel inicial de lengua avanzado y una disposición constante para perfeccionar los conocimientos

lingüísticos en la lengua extranjera, además de **excelentes conocimientos** de redacción, gramática y ortografía en la lengua materna, así como un saber general amplio relativo a los constructos culturales de las lenguas en cuestión.

IV. CONTENIDO

Traducción de textos no literarios relativos a diversas disciplinas. Los estudiantes podrán proponer textos.

V. MÉTODO DE TRABAJO

- En general, las traducciones se realizan de manera individual como trabajo en casa y se revisan y corrigen hasta la última versión, de manera colectiva, en las sesiones semanales.
- Detección y corrección de problemas de comprensión en los textos de partida y de redacción y contenido en los textos meta.
- Revisión de aspectos teóricos lingüísticos y metalingüísticos, a partir de la gramática textual.

EVALUACIÓN

Prácticas de traducción 20%

Corrección del español 20%

Participación en las sesiones y entrega oportuna de tareas 20%

Trabajos o examen final 40%

PARA APROBAR LA ASIGNATURA SE REQUIERE UNA ASISTENCIA DEL 80%

INSTRUMENTOS DE TRABAJO

El alumno trabajará en impreso o soportes electrónicos con al menos:

- diccionario monolingüe español
- diccionario monolingüe francés
- diccionario bilingüe francés-español
- diccionario de sinónimos o ideas afines

BIBLIOGRAFIA MÍNIMA (CONSULTA)

1. BERMAN, A., *L'épreuve de l'étranger*, Gallimard, París, 1994.
2. JAKOBSON, R., *Essais de linguistique générale*. Les éditions de minuit, Paris , 1978.
3. REISS, Katharina y Hans J. Vermeer. *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción* (1984) Sandra García Reina y Celia Martín de León (trads.), Akal, México, 1996
4. STEINER, G., *Después de Babel; aspectos del lenguaje y la traducción*, FCE, México, 1980.
5. TRICÁS, M., *Manual de traducción* (Francés/Castellano). Barcelona: Gedisa, 1995.
6. VINAY, J. P. Y DARBELNET, J., *Stylistique comparée du français et de l'anglais. Méthode de traduction*, Didier, Paris, 1972.

CIBERGRAFIA

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6399/1/ELUA_10_21.pdf

Anexo 3: Descripción sintética del Plan de estudios de la Licenciatura en Lengua y Literaturas modernas (fragmento)

Autor: Colegio de Letras Modernas FFyL UNAM (2009)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURAS MODERNAS

(Letras Alemanas; Letras Inglesas; Letras Italianas; Letras Francesas; Letras Portuguesas)

Unidad Académica: Facultad de Filosofía y Letras

Plan de Estudios: Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas

Área de Conocimiento: Humanidades y Artes

Fecha de aprobación del Plan de Estudios por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes: 28 de Mayo del 2009.

Perfil Profesional:

El licenciado en Lengua y Literaturas Modernas (5 orientaciones), es el profesional que se desempeña en distintos ámbitos profesionales relacionados con la lengua y la literatura -la crítica literaria, la docencia a nivel medio superior y superior, la traducción literaria, técnica o comercial, o la edición en el sentido más amplio de la palabra-, así como en otros campos del quehacer social y cultural del mundo actual, pues ha adquirido las habilidades, aptitudes y conocimientos necesarios para comprender y analizar de manera más crítica la realidad en la que se encuentra inmerso. Algunos de los ámbitos más favorables en su desarrollo profesional son instituciones culturales como CONACULTA, los servicios culturales de las diferentes embajadas del país, la Secretaría de Relaciones Exteriores, etc.

Requisitos de Ingreso:

Para ingresar a la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Inglesas, Letras Italianas, Letras Francesas, Letras Portuguesas), los alumnos se ajustarán a lo dispuesto en la normatividad vigente, específicamente en los artículos 2º y 4º del Reglamento General de Inscripciones vigente, que a la letra dice:

Artículo 2º. - Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen [...]

Artículo 4º. - Para ingresar a nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8º de este reglamento.

[...]

Para que el aspirante pueda ingresar a cualquiera de estas licenciaturas requiere haber concluido el bachillerato. Para Letras italianas y Letras Portuguesas no hace falta conocer el idioma, pero sí presentarse a una entrevista con la Jefa de Departamento.

Para el caso de Letras Alemanas, Letras Francesas y Letras Inglesas es necesario contar con un nivel de idiomas que se describe en el apartado de requisitos de ingresos, según corresponde a cada una de estas licenciaturas.

Requisitos reglamentarios específicos de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas:

- Los aspirantes a estas licenciaturas, previo al concurso de selección para el ingreso a la UNAM, deberán realizar un examen de colocación que determinará el nivel de conocimiento del candidato en la lengua extranjera de la licenciatura de su elección. Asimismo, los estudiantes que ingresen por pase reglamentado, tendrán que presentar este examen. En función de los resultados de dicho examen será posible ubicar al aspirante en una de las siguientes categorías:
 - a) Ingreso al primer semestre de ciclo formativo de la licenciatura en los niveles I o III de lengua, en caso de cumplir con el nivel de conocimiento de las lenguas extranjeras establecido por cada Departamento -además de haber presentado y aprobado el examen de ingreso a la UNAM-.
 - b) Ingreso al primer semestre del ciclo formativo de la licenciatura en el nivel prefacultativo de lengua extranjera, mismo que implica el doble de horas que en los niveles I y III (Ver Anexo 1 en el Plan de Estudios).
 - c) Los aspirantes que no cumplan con el nivel de conocimiento de la lengua extranjera señalados en el Anexo 1, **No podrán ingresar a la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas.**

Duración de la carrera: 8 Semestres

Valor en créditos del plan de estudios:

Total:	344
Obligatorios:	224
Optativas:	120
Seriación:	Obligatoria

Organización del Plan de Estudios:

El plan de estudios de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas tendrá una duración de ocho semestres, con un total de 344 créditos, de los cuales 224 son obligatorios y 120 optativos.

El alumno deberá cursar 48 asignaturas, de las cuales 28 son obligatorias y 20 son optativas.

El alumno podrá cursar hasta dos semestres en alguna institución de educación superior nacional y/o extranjera, de acuerdo con los convenios establecidos por el Programa de Movilidad Estudiantil.

Estructura del Plan de Estudios:

El plan de estudios propuestos para la Licenciatura en Lengua y Licenciaturas Modernas tiene una duración de ocho semestres, y está estructurado en dos ciclos con un total de 344 créditos, 176 en el primero y 168 en el segundo. El primero tiene una función formativa, mientras que el segundo es de pre-especialización. Para inscribirse a las asignaturas del primer semestre de la licenciatura, los alumnos de primer ingreso deberán:

- Haber presentado el examen de colocación o la entrevista para determinar el nivel de lengua que poseen, **previo al concurso de selección para ingreso a la UNAM**. La Coordinación emitirá una lista de los alumnos aceptados, mismas que hará llegar a la Secretaría de Servicios Escolares, quien a su vez la turnará a la autoridad correspondiente para permitir la inscripción. No se emitirán constancias de nivel más que en casos excepcionales.
- Los alumnos podrán quedar ubicados en los niveles I, III o prefacultativo de Lengua Extranjera.
- El nivel prefacultativo está pensado para recibir a los alumnos que tienen un nivel de lengua ligeramente inferior al requerido para ingresar a la licenciatura, en los casos de alemán, francés e inglés, o para los alumnos que no tienen un conocimiento previo, en los casos de italiano y portugués. Tendrá una duración de un semestre y cubrirá contenidos temáticos del Área de Lengua Extranjera. Se impartirán veinte horas semanales durante el semestre, más un curso intersemestral de setenta horas en tres semanas. La asignatura de Lengua Extranjera abarcará competencias comunicativas tales como la comprensión y expresión oral y escrita. La asignatura del nivel prefacultativo **no tiene valor en créditos** y se tiene que aprobar por medio de un examen final. En caso de aprobar, el alumno pasará directamente al segundo nivel de Lengua Extranjera que se cursa en el segundo semestre. En caso de reprobación el nivel prefacultativo, el alumno no podrá continuar en la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas.

El nivel de formación básica se adquiere en el Ciclo Formativo, en el que se prevén cuatro áreas de conocimiento: Literatura, Investigación y Análisis de Textos Literarios, Estudios Culturales y Lengua Extranjera. Todas las asignaturas de este ciclo son obligatorias. Las asignaturas de lengua y literatura extranjera tienen seriación obligatoria. En las otras áreas se recomienda seguir el orden propuesto en el mapa curricular. En este caso necesario, los alumnos contarán con la asesoría de los Jefes de Departamento.

Área Principal. En el ciclo de Profesionalización el área principal se considera un área de opción restringida, en el sentido de que los alumnos tienen la obligación de elegir una de

las cuatro áreas estudiadas en el Ciclo Formativo o bien algún área de preespecialización, impartida en el Colegio, con las restricciones que se especifican a continuación:

- Si los estudiantes eligen Literatura como área principal, ésta tendrá que ser la literatura extranjera estudiada en el Ciclo Formativo. Si lo desean, podrán cursar asignaturas pertenecientes a otras literaturas por un valor máximo de 16 créditos, en todo el Ciclo de Profesionalización.
- En virtud de que se trata de una carrera de Letras Modernas, si los estudiantes no eligen Literatura Extranjera como área principal, tendrá que seleccionarla como área complementaria.
- Las áreas de Didáctica y Traducción, que aparecen por primera vez en el Ciclo de Profesionalización, también podrán ser consideradas para estos fines; es decir, podrá ser consideradas como áreas principales y tienen la misma importancia y validez académica que las demás áreas.
- El Área de Lengua Extranjera sólo podrá constituirse como área principal si se estudian los aspectos teóricos de la lengua, denominados Seminarios de Lengua. Por ejemplo: análisis del discurso, análisis gramatical, lingüística, etc. Los cursos de Lengua Extranjera (I a IV) no están consideradas como opción de área, ni principal ni complementaria; tampoco los cursos de literatura en español.

Área Complementaria. Los alumnos que hayan elegido Literatura como área principal tienen las siguientes opciones de Área complementaria:

- ✓ Algunas de las áreas estudiadas en el Ciclo Formativo.
- ✓ Algunas de las áreas de pre-especialización que ofrece el Colegio de Letras Modernas.
- ✓ Asignaturas en otra(s) literatura(s) extranjera(s), previo examen o entrevista, aplicado por el titular de la materia.
- ✓ Algunas otras áreas de pre-especialización en otros Colegios de la Facultad, en otras Facultades de la UNAM, o en otras instituciones o universidades nacionales o extranjeras con las que exista un convenio, previa autorización de las mismas y de la Coordinación del Colegio de Letras Modernas, según lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales.

Los alumnos que no hayan elegido Literatura como área principal pueden: Tomar el 100% de los créditos del área complementaria en el área de Literatura.

De no hacerlo así, tiene las siguientes opciones:

Tomar cinco asignaturas del área complementaria en el área de literatura y tres asignaturas de la siguiente manera:

- ❖ Algunas de las áreas estudiadas en el Ciclo Formativo.

- ❖ Algunas de las áreas de pre-especialización que ofrece el Colegio de Letras Modernas (Didáctica y Traducción).
- ❖ Asignaturas en otra(s) literatura(s) extranjera(s), previo examen o entrevista, aplicado por el titular de la materia.
- ❖ Algunas otras áreas de pre-especialización en otros Colegios de la Facultad, en otras Facultades de la UNAM, o en otras instituciones o universidades nacionales o extranjeras con las que exista un convenio, previa autorización de las mismas y de la Coordinación del Colegio de Letras Modernas, según lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales.

Requisitos de Titulación:

Para obtener el título profesional, el alumno cumplirá con la normatividad vigente, principalmente con lo señalado en el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, en el Reglamento General de Servicios Social y en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, que señalan lo siguiente:

- ◆ Haber cursado y aprobado el total de asignaturas y haber acreditado el 100% de los créditos establecidos en el Plan de Estudios.
- ◆ Presentar la constancia de aprobación de haber realizado el Servicio Social reglamentario de acuerdo con la Legislación Universitaria.
- ◆ Presentar constancia de aprobación del examen de comprensión de una lengua extranjera moderna (Inglés Francés, Italiano, Alemán o Portugués) expedidas por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL) o por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).
- ◆ Aprobar el examen profesional. Examen profesional comprenderá una prueba escrita y una oral, conforme a lo dispuesto el Reglamento General de Exámenes.

La prueba escrita de acuerdo con el documento *Modalidades de titulación y Manual operativo*, puede tener cualquiera de las siguientes modalidades:

1. Tesis;
2. Tesina;
3. Informe académico;
4. Por actividad profesional;
5. Informe Académico por artículo Académico;
6. Informe académico por elaboración comentada de material didáctico para apoyar la docencia;
7. Informe académico por servicio social;
8. Informe académico por trabajo de campo;
9. Traducción comentada. *Solo para Colegios de Letras Clásicas y Letras Modernas.*

(LETRAS FRANCESAS)

PRIMER SEMESTRE

3119	06	Civilización Grecolatina
3132	06	Poesía
3133	04	Textos Clásicos de Filosofía Antigua
3134	04	Textos Clásicos Grecolatinos
3135	04	Textos Judeocristianos
3136	20	Francés I

SEGUNDO SEMESTRE

3219	06	Edad Media y Renacimiento
3234	04	Literatura Medieval y Renacentista
3235	06	Teatro
3236	20	Francés II
3237	04	Literatura en Francés I
3238	04	Literatura en Francés II

TERCER SEMESTRE

3324	06	Cultura de los Siglos XVII y XVIII
3331	06	Ensayo
3333	04	Literatura de los Siglos XVII y XVIII
3336	20	Francés III
3337	04	Literatura en Francés III
3338	04	Literatura en Francés IV

CUARTO SEMESTRE

3430	06	Cultura de los Siglos XIX, XX y XXI
3431	06	Narrativa
3433	04	Literatura de los Siglos XIX, XX y XXI
3436	20	Francés IV
3437	04	Literatura en Francés V
3438	04	Literatura en Francés VII

QUINTO SEMESTRE

3517	12	Seminario de Investigación I (Letras Francesas)
		Seminario del Área Principal
		Seminario del Área Principal
		Seminario del Área Principal
		Seminario del Área Complementaria
		Seminario del Área Complementaria

SEXTO SEMESTRE

- 3612 12 Seminario de Investigación II (Letras Francesas)
Seminario del Área Principal
Seminario del Área Principal
Seminario del Área Principal
Seminario del Área Complementaria
Seminario del Área Complementaria

SÉPTIMO SEMESTRE

- 3718 12 Seminario de Investigación y Titulación I (Letras Francesas)
Seminario del Área Principal
Seminario del Área Principal
Seminario del Área Principal
Seminario del Área Complementaria
Seminario del Área Complementaria

OCTAVO SEMESTRE

- 3812 12 Seminario de Investigación y Titulación II (Letras Francesas)
Seminario del Área Principal
Seminario del Área Principal
Seminario del Área Principal
Seminario del Área Complementaria
Seminario del Área Complementaria